Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, viernes 2 de octubre de 1959 — Número 19.051

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — Autorízase en maquinarias, equipos y otros elementos para la instalación de una planta destinada a la fabricación de camiones.

DECRETO Nº 11.625. — Bs. As., 18|9|59.

VISTO: La presentación efectuada en Expediente Nº 3.172|59, por la firma General Motors Corporation, de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América, en su carácter de inversora juntamente con General Motors Argentina, Sociedad Anónima, con domicilio en Río Limay 1725, Capital Federal, República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias, equipos, herramientas, dispositivos, matrices, vehículos para uso propio y otras formas de inversión para la instalación de una planta para fabricación de camiones; y CONSIDERANDO: Que de conformidad con los estudios realizados, la actividad a emprender tiende a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros, la firma proponente tiene acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial programado; Que la firma proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente decreto aprobatorio de la inversión,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de Catorce Millones de Dólares Estadounidenses (u$s. 14.000.000), valor C. y F. Buenos Aires, en maquinarias, equipos, herramientas, dispositivos, matrices, vehículos para uso propio y otras formas de inversión, para la instalación de una planta destinada a la fabricación de camiones, propuesta por la firma General Motors Corporation, de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América, para ser radicada en la General Motors Argentina, Sociedad Anónima, con domicilio en Río Limay 1725, Capital Federal, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en las Leyes 14.780 y 14.781. La presente inversión será incorporada como ampliación de capital de General Motors Argentina, Sociedad Anónima. La inversión podrá también ser efectuada total o parcialmente por intermedio de una o varias empresas subsidiarias de las que sea dueña absoluta General Motors Corporation, sin perjuicio de la responsabilidad de ésta por las obligaciones establecidas en el presente decreto.

Art. 2º — General Motors Corporation cubrirá la inversión objeto del presente decreto mediante la provisión de maquinarias equipos, herramientas, dispositivos, matrices y vehículos para uso propio.

Art. 3º — Como contrapartida por la inversión de capital a que se refiere el artículo 1º, General Motors Corporation, recibirá acciones ordinarias de General Motors Argentina, Sociedad Anónima, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la inversión, salvo que la transferencia se realizara entre empresas del grupo General Motors, y siempre que como resultado de esta operación no se obtuvieran fondos que pudieran ser transferidos al exterior. Para la conversión de los valores en moneda extranjera o la determinación del monto de la inversión, se tomará el tipo de cambio vigente a la fecha del despacho a plaza de los bienes.

Art. 4º — La realización de la planta para la fabricación de camiones a que se refiere el artículo 1º demandará la inversión total aproximada de Veinte Millones de dólares estadounidenses (u$s. 20.000.000), de los que u$s. 14.000.000 corresponden a bienes de producción y equipos accesorios de procedencia extranjera y u$s. 6.000.000 a la inversión adicional interna. La inversión externa será cubierta por la radicación que se autoriza en el artículo 1º, y la interna por reinversión de rentas existentes en el país, propiedad de General Motors Corporation, beneficios disponibles de General Motors Argentina, Sociedad Anónima, como así también de dividendos devengados por la presente inversión.

Art. 5º — Las máquinas, equipos, herramientas, dispositivos, matrices y vehículos para uso propio que forman la presente inversión, quedan eximidos del pago de recargos y constitución de depósitos previos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58, 5.439|59 y complementarios, como así también en los derechos de aduana que pudieran corresponderle.

Art. 6º — El detalle de los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión deberá ser aprobado por el Ministerio de Economía, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, con anterioridad a su embarque. Dichos bienes de capital deberán ajustarse a las condiciones y porcentajes establecidos por el Decreto Nº 3.693|59. Queda facultado el Ministerio de Economía para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a la maquinaria y equipos aprobados, en el momento de su introducción al país, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 7º — Con anterioridad al despacho a plaza de los bienes objeto de la presente inversión, la firma General Motors Argentina, Sociedad Anónima presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la radicación. Los bienes cuya introducción se autoriza deberán ser despachados a plaza conforme a lo establecido en el artículo 4º, inciso f), del Decreto Nº 3.693|59. El precio de los bienes comprendidos en la inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina del país de origen de los bienes antes de proceder a su embarque.

Art. 8º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes a que se refiere el artículo 5º, sobre la base del detalle analítico que autorizará el Ministerio de Economía y las condiciones establecidas en el presente decreto.

Art. 9º — La proponente utilizará las plantas industriales situadas en Río Limay 1725, Capital Federal y en Rodríguez Peña 256, Chacabuco, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y someterá oportunamente al Gobierno Argentino su programa de instalación definitiva de la planta industrial de motores, con indicación de los plazos de instalación y puesta en marcha de la planta industrial, cuyo contralor estará a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 10. — Dentro de un plazo de ciento ochenta días a contar de la fecha del presente decreto, la proponente someterá al Gobierno Argentino un plan definitivo para la consideración de los derechos de patentes, marcas y otros valores o derechos inmateriales, sea como inversión de capital o como pago de regalías.

Art. 11. — En el transcurso de los primeros cinco años del plan presentado, la inversora podrá reexportar los bienes de producción comprendidos en la presente inversión, siempre que se sustituyan también como inversión, por otros bienes equivalentes, de mayor eficiencia técnica; y que el cambio no implique un deterioro al plan de producción aprobado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y a la continuidad de la gestión industrial. La transferencia de los bienes de capital incluídos en la inversión, deberá ser previamente autorizada por el Ministerio de Economía.

Art. 12. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, en los términos del Decreto Nº 3.693|59, otorgará certificados globales anuales para la importación de partes, de acuerdo con el programa de producción de la firma inversora, los que podrán ser reajustados en cantidades y valores por motivos fundados a solicitud de la proponente.

Art. 13. — En caso de que la firma inversora obtuviera plazos para el pago de la importación de partes que prevé el Decreto Nº 3.693|59, podrá abonar los recargos especiales del Trescientos por ciento (300 %), que correspondan a dicha importación en los mismos plazos en que la respectiva importación sea abonada al exterior.

Art. 14. — En las mismas condiciones establecidas por el presente decreto, la firma inversora podrá realizar las inversiones adicionales que requiera el plan de producción programado. General Motors Corporation podrá asimismo ampliar como capital la inversión a que se refiere el artículo 1º, previo pronunciamiento del Poder Ejecutivo.

Art. 15. — General Motors Argentina, Sociedad Anónima podrá iniciar en el futuro, la fabricación de automóviles de pasajeros, siempre que la nueva línea no perjudique el desarrollo del plan de fabricación de camiones ni disminuya la cantidad de éstos a producir de acuerdo con el programa aprobado. A tal efecto, General Motors Argentina Sociedad Anónima realizará las inversiones complementarias necesarias y formulará un programa de producción ajustado al régimen vigente en el momento de la presentación, el que deberá ser previamente aprobado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 16. — De acuerdo con las facultades conferidas por las Leyes 14.780 y 14.781, durante el período de cinco años que abarcan los programas de producción de acuerdo con el Decreto Nº 3.693|59, no se establecerán tasas diferenciales de impuestos a las ventas a los fabricantes de camiones, por encima de la tasa básica general de dicho gravamen.

Art. 17. — La inversora podrá facilitar máquinas, equipos y herramientas que integren la inversión para su utilización por la industria auxiliar proveedora, siempre que retenga el derecho de propiedad.

Art. 18. — El Gobierno Argentino, autorizará a pedido de la inversora, el ingreso al país en condiciones normales, del personal extranjero necesario para el desarrollo de su plan de producción, hasta un máximo de cien (100) empleados con sus familias. Dicha autorización incluirá la importación libre de recargos, depósitos previos y derechos aduaneros de sus efectos personales y del hogar y demás bienes incluídos en el Decreto número 7.813|55, para su uso, mientras dure su empleo con la proponente. Dichos bienes no podrán ser enajenados en ningún tiempo en el país.

Art. 19. — La firma inversora podrá importar, libre de recargos, depósitos previos y derechos aduaneros, cantidades equitativas a juicio de la Secretaría de Estado de Industria y Minería de muestras de piezas, con destino al fomento de la industria auxiliar y a los ensayos de máquinas y entrenamiento de personal. En las mismas condiciones podrá introducir, como prototipo, dos camiones completos para cada modelo a fabricar.

Art. 20. — La firma inversora queda autorizada para acoger esta radicación al programa de garantía de inversiones de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de América, si tal programa se hiciera extensivo en el futuro, a inversiones en Argentina.

Art. 21. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 22. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 23. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA "GRAL. BELGRANO". — Autorízaselo a otorgar a los poseedores del título de Maestro de Gimnasia y Recreación el de Profesor Nacional de Educación Física.

DECRETO Nº 11.717. — Bs. Aires, 21|9|59.

VISTO: Que por decreto del 31 de marzo de 1939, se instituyó el Curso de Maestros de Gimnasia y Recreación que se desarrolló en el Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", entre los años 1939 y 1944 inclusive; Que dicho Curso fué realizado para satisfacer la apremiante necesidad de proveer docentes para desarrollar la enseñanza de la Educación Física en los establecimientos del interior del país; Que los docentes que obtuvieron dicho título se dedicaron con honda vocación a dicha enseñanza, realizando una labor cuyos valores pueden apreciarse objetivamente; Que en el anteproyecto de reglamentación de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente) el título de Maestro de Gimnasia y Recreación, figura como habilitante; Que por razones reglamentarias resulta imposible a sus poseedores obtener el título docente de la especialidad, colocándoles en situación de inferioridad en la substanciación de próximos concursos; y CONSIDERANDO: Que el número de docentes poseedores del título mencionado es relativamente reducido, por cuyo motivo no creará conflicto ni importará un antipático privilegio al facilitar a los mismos la obtención del título docente de la especialidad; Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" en las condiciones que establezca el Ministerio de Educación y Justicia y previa aprobación de exámenes en las asignaturas que determine dicho Departamento, a otorgar a los poseedores del título de Maestro de Gimnasia y Recreación, el título de Profesor Nacional de Educación Física.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION PROVINCIAL. — Prorrógase el régimen de anticipo a las provincias.

DECRETO Nº 11.560. — Bs. Aires, 17|9|59.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que por Decreto 909|59 se autorizó a la Secretaría de Hacienda de la Nación para que transfiriera diariamente a las provincias hasta el 31 de marzo de 1959, a cuenta de su participación en el producido de los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, las sumas que resultaran de aplicar sobre el total recaudado por dichos tributos los coeficientes que el mismo decreto determinaba, régimen que fuera posteriormente prorrogado hasta el 30 de junio y el 31 de agosto del corriente año por los decretos Nos. 3.671|59 y 9.218|59, respectivamente.

Que tales anticipos fueron otorgados a efectos de permitir a las provincias contar con los recursos provenientes de los impuestos citados, evitándoles así los problemas financieros de indudable gravedad que pudieran derivar de la demora que se había operado en la sanción de la ley 14.788 de distribución de dichos gravámenes, cuyo régimen requiere la adhesión formal de las provincias mediante la sanción de la correspondiente ley local y dispone que las participaciones provinciales a partir del 1º de enero de 1959 y hasta la fecha de adhesión deben ser retenidas por la Nación.

Que dado que en la actualidad subsiste respecto a un corto número de provincias la situación cuyas consecuencias se procuró salvar mediante los decretos mencionados, es aconsejable prorrogar por un período prudencial la vigencia de dicho régimen de anticipos, en forma tal de permitir a las mismas contar con el tiempo necesario para poder cumplir con los requisitos exigidos por la ley 14.788 para que proceda la entrega de las participaciones que la misma ley les acuerda. Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Hacienda de la Nación para continuar aplicando hasta el 30 de setiembre del año en curso el régimen establecido por el Decreto 909, de fecha 23 de enero de 1959, prorrogado por decretos 3.671, del 25 de marzo y 9.218, del 4 de agosto del mismo año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS - SERVICIOS CONTRATADOS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Autorízasele a utilizar servicios de terceros para atención de equipos y maquinarias de contabilidad y estadística.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959.

DECRETO Nº 11.761

VISTO el Expediente número 51.031|59, por el cual se solicita la pertinente autorización para utilizar servicios de terceros en la atención de las máquinas de contabilidad y estadística a base de fichas perforadas que funcionan en jurisdicción de la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 4.145|55 se acordó autorización a la referida repartición para contratar tales servicios en la medida indispensable, con el objeto de continuar la mecanización de las tareas aduaneras; Que la nueva estructura que ha de imprimirse a la Dirección Nacional de Aduanas por imperio de la Ley 14.792 hacen necesario el mejoramiento de algunos controles y la implantación de otros; Que atento lo expuesto precedentemente procede autorizar a la Dirección Nacional de Aduanas a utilizar los servicios del personal técnico especializado indispensable para llevar a cabo su cometido y no resentir las restantes tareas que cumplen sus dependencias; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas a utilizar servicios de terceros, en la medida indispensable para la mejor atención de los equipos de máquinas de contabilidad y estadística a base de fichas perforadas que funcionan en sus dependencias, durante el ejercicio 1958|59.

Art. 2º — Los servicios previstos por el artículo 1º serán retribuídos hasta la suma de treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—) la hora, conforme a la escala que se establece a continuación:

Operador de 1ª	$ 30.—	la hora
Operador de 2ª	„ 25.—	„ „
Operador de 3ª	„ 20.—	„ „
Ayudante Operador de 1ª	„ 15.—	„ „
Ayudante Operador de 2ª	„ 10.—	„ „
Perforador Verificador de 1ª	„ 25.—	„ „
Perforador Verificador de 2ª	„ 20.—	„ „
Perforador de 1ª	„ 15.—	„ „
Perforador de 2ª	„ 10.—	„ „

Art. 3º — El gasto que demande la atención de los servicios mencionados precedentemente será atendido con cargo a la imputación Item 94 — Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Apartado 7 — Partida Principal 39 — Partida Parcial 276.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Baja.

DECRETO Nº 11.493. — Bs. Aires, 16|9|59.

VISTO que mediante Resolución Ministerial Nº 932, de fecha 29 de agosto del año 1958 —convalidada por Decreto número 4.915|58— el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública incorporó y encuadró dentro de las prescripciones del Decreto-Ley Nº 1.188|58, al personal transferido a provincias y universidades, oportunamente nombrado por autoridades provinciales y universitarias para reemplazar las bajas producidas durante el período en que aquél permaneció transferido y, CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Nº 5.579 de fecha 5 de mayo del corriente año, se procedió a regularizar administrativamente la ubicación escalafonaria de diversos agentes, quienes no obstante haber sido designados por los respectivos gobiernos provinciales —por carencia de información— se omitió incluirlas en la resolución precitada; Que en esa situación se encontraba el señor Eduardo Omar Medina, nombrado por Decreto Nº 631|58, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Provincia de La Pampa, para desempeñarse en el Hospital de Zona en Santa Rosa, de la citada provincia; Que de acuerdo a los antecedentes reunidos por el citado Departamento de Estado, surge que el agente mencionado no tomó posesión de su cargo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dar de baja en las plantillas anexas al Decreto Nº 5.579|59 (folio 6) al señor Eduardo Omar Medina (Legajo Nº 54.732), $ 1.100 Menos por Fondo de Escalafón $ 300. Sueldo a percibir $ 800 cargo Nº 227, en mérito a los considerandos del presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 11.490. — Bs. Aires, 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 34.174|59-S. E. C., atento a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Comercio y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por el Artículo 1º del Decreto-Ley Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación (Instituto Superior de Administración Pública), al Oficial 8º de la Secretaría de Estado de Comercio, señorita Elisa Ares (L. C. 509.821, C. Identidad 2.626.513, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos Alberto Juni.

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS

SUELDOS - CONFLICTOS GREMIALES. — Autorízase a la Administración General de Transportes de Buenos Aires y Empresa Nacional de Transportes, a abonar sueldos y salarios a los integrantes del Departamento Médico por días no trabajados con motivo del conflicto gremial entre julio y setiembre de 1958.

DECRETO Nº 11.776. — Bs. Aires, 22|9|59.

VISTO la autorización conferida al Poder Ejecutivo Nacional por la Ley número 14.776 para disponer el pago de los salarios y sueldos correspondientes a los días no trabajados por los profesionales del arte de curar y sus auxiliares, pertenecientes a las distintas Reparticiones del Estado, con motivo del conflicto gremial mantenido entre los meses de julio y setiembre de 1958, y CONSIDERANDO: Que por tanto, es necesario autorizar a la Administración General del Transporte de Buenos Aires a abonar los haberes correspondientes al período del conflicto a los profesionales en el arte de curar y sus auxiliares pertenecientes al Departamento Médico de Control de la misma; Por ello atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Transporte de Buenos Aires, Empresa Nacional de Transporte, para que proceda a liquidar y pagar a los profesionales en el arte de curar y sus auxiliares que integran el Departamento Médico de Control de esa Administración General, los salarios y sueldos correspondientes a los días no trabajados con motivo del conflicto gremial producido entre los meses de julio y setiembre de 1958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello.

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

EXPROPIACIONES - ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS. — Autorízasele a expropiar una fracción de terreno en San Lorenzo (Santa Fe).

DECRETO Nº 11.487. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 3.476|952 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita autorización para expropiar una fracción de terreno de 558,64 m2. de superficie total, ubicada en la ciudad de San Lorenzo (Santa Fe), y CONSIDERANDO: Que en el citado inmueble se halla emplazado el pozo número 1 afectado a la provisión de agua a dicha ciudad; Que la medida propuesta tiende a regularizar la situación actual ya que la Repartición recurrente está desde hace varios años en posesión del terreno; Que el artículo 58º de la Ley número 13.577 contiene la declaración de utilidad pública para los inmuebles destinados a los servicios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación, y otorga a ella personería para promover los procedimientos judiciales pertinentes; Por ello, atento la opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación, de fecha 20 de diciembre de 1957, y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para expropiar la fracción de terreno ubicada en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de propiedad del señor Omnedo Araya, situada en la esquina Sur-Este de la manzana veintitrés (23), con una superficie total de quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (558,64 m2.), que mide treinta y dos metros con noventa centímetros (32,90 m.) de frente al Sur sobre la calle Ricchieri; igual longitud en su contrafrente al Sur lindando con Lorenzo Cels; diez y seis metros con noventa y ocho centímetros (16,98 m.) al Este sobre la calle La Paz, e igual medida sobre el Oeste limitando con Mario Besednik.

Art. 2º — La citada Repartición depositará judicialmente el importe de la valuación para el pago de la contribución territorial, acrecentado en un treinta por ciento (30 %).

Art. 3º — Los gastos emergentes se imputarán a: "S. D. número 5.544|59 Ejercicio 1958|59, Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales (Sector 5), Título II, Trabajos Públicos, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Anexo 71: Secretaría de Estado de Obras Públicas, Item: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Financiación 3: (Cuenta A-1 del Decreto - Ley 470|55). Inciso 3: Obras y Servicios Públicos. Finalidad 9: Obras Sanitarias. Partida Principal 1: Provisión de agua potable, Partida Parcial 1: Por conexiones domiciliarias. Jurisdicción Territorial número 22, Provincia de Santa Fe con m$n. 58.505.000".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Pascual Palazzo, — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACION DIRECTA

Apruébase.

DECRETO Nº 11.126. — Bs. As., 11|9|59

VISTO el presente Expediente Nº 42.727|59, del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la contratación directa Nº 35|59, realizada el 6 de agosto ppdo., con el objeto de adquirir hacienda vacuna faenada, con destino al Sanatorio "Sommer", dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: Que dado la urgencia que el caso reviste, la presente adquisición encuadra en la excepción prevista en el artículo 56º, Apartado 3º, Inciso d) de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56; Por ello, atento a la conformidad prestada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, destacada ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, foja 51 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57º de la citada Ley de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa Nº 35|59, realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública el 6 de agosto ppdo., con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que la adjudicación propiciada a favor de la siguiente firma:

FILOMIA HNOS. .. $ 1.694.195,75 m|n.

Art. 2º — La suma total de un millón seiscientos noventa y cuatro mil ciento noventa y cinco pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional (pesos 1.694.195.75 m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958|59, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 7, Partida Principal 195, Parcial 288.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

DECRETO Nº 11.128. — Bs. Aires, 11|9|59.

VISTO el presente Expediente número 55.415|59 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la contratación directa Nº 467|59, realizada el 14 de agosto ppdo., a los fines de adquirir insecticida y polvo fino de piretro, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles, dependiente del citado Ministerio; y CONSIDERANDO: Que en razón de la urgente necesidad de encarar una acción de saneamiento para combatir el recrudecimiento de la endemia chagásica en la Provincia de La Rioja, la presente adquisición encuadra dentro de la excepción prevista en el artículo 56º, Apartado 3º, Inciso d) de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56; Por ello, atento a la conformidad prestada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, destacada ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, fojas 54 (vuelta) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57º de la citada Ley de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa Nº 467|59, realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el 14 de agosto ppdo., con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto del mismo modo que las adjudicaciones propiciadas a favor de las siguientes firmas:

Compañía Química, S. A.	m$n.	3.290.000
Mathieson Atanor, S.A.I.C.	"	13.800
TOTAL	m$n.	3.303.800

Art. 2º — La suma total de tres millones trescientos tres mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 3.303.800 m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958|59, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 7, Partida Principal 195, Parcial 285.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio del Interior

BIENES DEL ESTADO

COMISION LIQUIDADORA A CARGO DE LA ENAJENACION DE BIENES INCORPORADOS AL ESTADO POR LA JUNTA DE RECUPERACION PATRIMONIAL. — Vocal - Renuncia.

DECRETO Nº 11.257. — Bs. As., 14|9|59.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Salvador Becciu, al cargo de Vocal de la Comisión Liquidadora creada por Decreto-Ley Nro. 8.124, del 17 de julio de 1957, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Comercio

ABASTECIMIENTO

VINOS. — Déjanse sin efecto resoluciones y dispónense medidas para el libramiento de vinos de la cosecha 1956, que permanecen inmovilizados, debiendo ser comercializados como "vinos comunes".

RESOLUCION Nº 169. — Bs. Aires, 11|9|59.

VISTO el Expediente Nº 14.635|59, atento a que en la actualidad se encuentran inmovilizados volúmenes de vinos comunes de mesa de la cosecha 1956, y CONSIDERANDO: Que tal situación fué originada por el no cumplimiento, por parte de los tenedores de esos volúmenes de vinos comunes, de las medidas oficiales que tendían a que el referido producto fluyera en forma normal y regular al mercado, que a principios del año 1957 se encontraba resentido en su abastecimiento; Que a pesar de la intervención estatal no pudo lograrse que los referidos vinos se libraran al consumo de acuerdo con las resoluciones que reglamentaron su comercialización; Que tal inmovilización fué decretada en virtud de la Ley Nº 12.830, la que, al caducar, hace que cesen de "pleno derecho" las medidas adoptadas en su consecuencia; Por ello,

El Secretario de Comercio (Interino), Resuelve:

1º — Declarar que, por haber caducado la Ley Nº 12.830, han quedado sin efecto las Resoluciones Nros. 575|57 y 700|57, confirmadas por Decreto Nº 7.815|57, sin perjuicio de continuarse las actuaciones sumariales que correspondiera.

2º — La Dirección General de Vinos y otras bebidas dispondrá las medidas necesarias para que se liberen los vinos de la cosecha 1956, que actualmente permanecen inmovilizados, los que deberán comercializarse como vinos comunes".

3º — Comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Juni.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

ESCALAFON - MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA — Agrupamiento de funciones del personal.

DECRETO Nº 10.896. — Bs. As., 7/9/59.

VISTO lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958 que establece la obligación, por parte de los distintos Ministerios, Secretarías de Estado, etc., de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho Decreto, y CONSIDERANDO: Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios; Que habiéndose propuesto la ubicación de funciones del personal de Inspección General de Justicia; Escribanía General del Gobierno de la Nación; Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y Propiedad del Automotor; Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria; Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones; Registro Nacional de la Propiedad Intelectual; Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal; Dirección General de Administración; Dirección General de Justicia y Dirección General de Personal, organismos éstos dependientes de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, corresponde aprobar el agrupamiento de las mismas en las clases y grupos programados; Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas, correspondiente al personal que a la fecha revista en Inspección General de Justicia; Escribanía General del Gobierno de la Nación; Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y Propiedad del Automotor; Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria; Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones; Registro Nacional de la Propiedad Intelectual; Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal; Dirección General de Administración; Dirección General de Justicia y Dirección General de Personal, organismos éstos dependientes de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Art. 2º — A los efectos de la creación de los cargos presupuestarios pertinentes, y de la ubicación del personal que revista a la fecha en los organismos a que se refiere el artículo 1º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo, se dará intervención previa a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio de Educación y Justicia y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — **Planilla Nº 1 Anexa al Artículo 1º**

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Inspector General	Subinspector General	—.—	Inspector Jefe	Inspector de Justicia
Total de cargos del grupo	1	2	—.—	6	35

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 113

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Subinspector de Justicia	Auxiliar de Inspección	Jefe de Sección	2º Jefe de Sección	Jefe de oficina	2º Jefe de Oficina	—.—	—.—
Total de cargos del grupo	40	2	7	7	4	3	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	Oficinista	—.—	Oficinista	—.—	Oficinista	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	—.—	2 9	—.—	6	—.—	2	—.—	—.—

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — **Planilla Nº 2 Anexa al Artículo 1º**

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Escribano General	Escribano Delegado - Jefe del Registro de la Defensa Nacional	Secretario General	Secretario Administrativo. Jefe del Registro General.	Prosecretario Administrativo 2º Jefe del Registro General
Total de cargos del grupo:	1	1	1	2	2

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 22

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII
	Jefe de Despacho Jefe del Registro de la Defensa Nacional	Jefe Personal Jefe de Gestores, Certificados y Diligenciamientos Jefe del Registro y Archivo de Títulos Jefe de Contratos y Poderes	—.—	Jefe de Notificaciones y Protestos Jefe de Sección Capital Jefe de Sección Provincias Jefe Protocolo Jefe Protocolo	—.—	—.—	—.—
Total cargos del grupo:	2	4	—.—	5	—.—	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Auxiliar Notarial	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	4	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — **Planilla Nº 3 - Anexa al Artículo 1º**

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE CREDITOS PRENDARIOS Y DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

CLASE: "F" — PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	—.—	Mayordomo	Submayordomo	Ordenanza	Ordenanza	—.—	—.—
Total cargos del grupo:	—.—	—.—	1	1	1	5	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	Oficinista	—.—	Oficinista	—.—	Oficinista	—.—	Oficinista
Total cargos del grupo:	—.—	6	—.—	26	—.—	38	—.—	26

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 3 - Anexa al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE CREDITOS PRENDARIOS Y DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Jefe de División	—.—	Jefe Sección	2º Jefe Sección	—.—	2º Jefe Oficina	—.—	—.—
Total de cargos del grupo	5	—.—	5	9	—.—	9	—.—	—.—

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director Nacional	Subdirector Nacional	—.—	Asesor Administrativo	1
Total de cargos del grupo.	1	1	—.—	1	—.—

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 157

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 4 Anexa al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA Y ESTADISTICA CRIMINAL Y CARCELARIA

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director General	Subdirector General	—.—	Jefe de Departamento	2º Jefe de Departamento
Total de cargos del grupo	1	1	—.—	1	1

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 149

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Jefe de División	2º Jefe de División	—.—	2º Jefe de Sección	Jefe de Oficina	2º Jefe de Oficina	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	1	2	—.—	8	4	5	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Dactilóscopo	Oficinista	Dactilóscopo Auxiliar de estadística	Oficinista	Dactilóscopo Auxiliar de estadística	Oficinista	Clasificador dactiloscópico	Oficinista
Total de cargos del grupo:	1	9	15	21	23	20	19	17

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 5 Anexa al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS, EMBARGOS E INHIBICIONES

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director General	Subdirector General	—.—	Jefe de Departamento	2º Jefe de Departamento
Total de cargos del grupo:	1	1	—.—	3	3

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 268

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	2º Jefe de División	Jefe Sección	—.—	Jefe Oficina	—.—	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	—.—	3	12	—.—	2	—.—	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Referenciador de Inscripciones Prepardor de Títulos y Oficios Judiciales	Oficinista Protocolizador Confrontador de certificados y oficios Confrontador de papeletas	Referenciador de Inscripciones Preparador de Títulos y Oficios Judiciales Analista, Cancelación e Inscripción de Embargos e Inhibiciones Verificador de dominio Cancelador de Inscripciones	Oficinista Protocolizador Confrontador de certificados y oficios Confrontador de papeletas	Referenciador de Inscripciones Preparador de Títulos y Oficios Judiciales Verificador de dominio Cancelador de inscripciones	Oficinista Protocolizador Confrontador de certificados y oficios Confrontador de papeletas	Cancelador de inscripciones	Oficinista
Total de cargos del grupo:	36	33	30	44	27	56	16	1

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 21

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 6 . Anexa al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director General	Subdirector General	—.—	Jefe Departamento	—.—
Total de cargos del grupo.	1	1	—.—	1	—.—

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 6 - Anexo al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	Tesorero Habilitado	—.—	2º Jefe de Sección	Jefe de Oficina	—.—	Encargado	—.—
Total de cargos del grupo:	—.—	1	—.—	1	2	—.—	2	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	—.—	—.—	Oficinista	—.—	Oficinista	Técnico Clasificador	Oficinista
Total de cargos del grupo:	—.—	—.—	—.—	2	—.—	3	2	3

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 7 Anexo al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director General	Subdirector General	—.—	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	1	1	—.—	—.—	—.—

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION. 55

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	RUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	[illegible]	—.—	Jefe de Sección	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	1	—.—	3	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Encargado de de verificadores de actuaciones judiciales y notariales	Oficinista	Verificador de actuaciones judiciales y notariales	Oficinista	Verificador de actuaciones judiciales y notariales	Oficinista	Auxiliar de verificadores de actuaciones judiciales y notariales	Oficinista
Total de cargos del grupo:	10	2	7	3	5	10	11	1

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 8 - Anexo al artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director General	—.—	—.—	Jefe de Departamento	—.—
Total de cargos del grupo:	1	—.—	—.—	3	—.—

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 64

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VII
	Jefe División	—.—	Jefe de Sección	2º Jefe de Sección	Jefe de Oficina	2º Jefe de Oficina	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	2	—.—	6	2	1	4	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	Oficinista	Verificador de cuadros y pliegos de licitaciones Operador de máquina de contabilidad Técnico en codificación sistema ficha perforada	Oficinista	Informante técnico en liquidaciones y contrataciones Técnico en codificaciones sistema ficha perforada	Oficinista	Informante técnico en liquidaciones y contrataciones Técnico en codificaciones sistema ficha perforada	Oficinista
Total de cargos del grupo:	—.—	3	9	9	12	4	5	3

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL — Planilla Nº 9 Anexo al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director General	Subdirector General	Asesor Administrativo	2º Jefe de Departamento	—.—
Total de cargos del grupo:	1	1	1	3	—.—

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 231

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Planilla Nº 9 Anexa al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Jefe División	2º Jefe División	Jefe Sección	2º Jefe Sección	Jefe Oficina	—.—	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	4	2	1	4	3	—.—	—.—	—.—

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Auditor	Oficinista	Revisor técnico de incompatibilidades y decretos de otorgamiento de personerías jurídicas	Oficinista	Revisor técnico de incompatibilidades	—.—	—.—	—.—
Total de cargos del grupo:	8	17	5	5	1	—.—	—.—	—.—

CLASE: "E" — PERSONAL DE MAESTRANZA Y OBRERO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	—.—	Oficial Mecánico	Oficial Electricista	—.—	Carpintero	Operario Cerrajero Operario Albañil Operario Pintor Operario Carpintero	—.—
Total de cargos del grupo:	—.—	—.—	2	2	—.—	1	43	—.—

CLASE "F" — PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
	Mayordomo General	Mayordomo	Capataz	Encargado	Ordenanza	Ordenanza
Total de cargos del grupo:	1	12	12	54	20	28

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Planilla Nº 10 Anexa al Artículo 1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE JUSTICIA

CLASE: "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	Director General	—.—	—.—	Jefe de Departamento	—.—
Total de cargos del grupo:	1	—.—	—.—	1	—.—

DOTACION TOTAL DE LA REPARTICION: 31

CLASE: "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Jefe de división	2º Jefe de División	Jefe de Sección	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Total del grupo:	1	1	1	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—

CLASE: "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	—.—	Oficinista	Revisor Computista	Oficinista	Computista	Oficinista	Computista	Oficinista
Total de cargos del grupo:	—.—	7	1	4	4	5	4	1

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

DECRETO Nº 11.360. — Bs. As., 15|9|59.

VISTO el Expediente Nº 7.251|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Electromac, Compañía General de Electricidad y Maquinarias Sociedad Anónima", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Cuarenta y Cinco Millones ($ m|n. 45.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Cincuenta Millones ($ m|n. 50.000.000), y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos noventa y siete (397) a trescientos noventa y ocho vuelta (398 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Electromac, Compañía General de Electricidad y Maquinarias, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1958.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.368. — Bs. As., 15|9|59.

VISTO el Expediente Nº 6.958|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Mapería", Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional doce Millones Quinientos Mil (m$n. 12.500.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil (m$n. 62.500.000), y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento dieciséis (116) a ciento diecisiete vuelta (117 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Mapería", Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 7 de julio de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.389. — Bs. As. 15|9|59.

VISTO el Expediente Nº 7.109|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía General Inversora y Financiera Sud Americana, Sociedad Anónima", que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Quince Millones ($ m|n. 15.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Treinta Millones ($ m|n. 30.000.000), y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veintiuno vuelta (121 vta.) a ciento veintidós vuelta (122 vta.), con las modificaciones de fojas ciento sesenta y dos (162) a ciento sesenta y tres (163), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Compañía General Inversora y Financiera Sud Americana, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.391. — Bs. As., 15|9|59.

VISTO el Expediente Nº 6.957|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Mirunga, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Veinte Millones (m$n. 20.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Cien Millones (100.000.000 m$n.) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y ocho (58) a sesenta y dos (62), con las modificaciones de fojas sesenta y nueve (69) a setenta vuelta (70 vta.), el nuevo texto del estatuto de la sociedad Mirunga, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial, sancionado por la asamblea celebrada el 7 de noviembre de 1958.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.396. — Bs. As., 15|9|59.

VISTO el Expediente Nº 7.233|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad anónima "Frigorífico Armour de La Plata", que en lo principal consiste en prorrogar el término de su duración, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Cien Millones (m$n. 100.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Quinientos Millones (m$n. 500.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento de los arts. 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21

del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y cinco (55) a sesenta y tres vuelta (63 vta.), con las modificaciones de fojas setenta y tres (73) a setenta y cinco vuelta (75 vta.) y setenta y siete vuelta (77 y vta.), el nuevo texto del estatuto de la sociedad anónima "Frigorífico Armour de La Plata", sancionado por la asamblea celebrada el 27 de febrero de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.395. — Bs. As., 25|9|59.

VISTO el Expediente Nº 7.114|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Gholes, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Veinte y Cinco Millones ($ m|n. 25.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y cuatro (84) a ochenta y cinco (85), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Gholes, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 7 de julio de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.413. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 6.618|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Constructora e Inmobiliaria Sebastián Maronese e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional Diez Millones ($ m|n. 10.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Cincuenta Millones ($ m|n. 50.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y seis (86) a ochenta y siete vuelta (87 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Constructora e Inmobiliaria Sebastián Maronese e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, por la asamblea celebrada el 4 de julio de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.414. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 6.951|59 en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Refinería Hileret, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", que en lo principal consiste en prever el aumento del capital autorizado hasta pesos moneda nacional Treinta y Siete Millones Quinientos Mil (m$n. 37.500.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos ocho vuelta (208 vta.), para el art. 7º, doscientos nueve (209), para el art. 19º, y doscientos dieciséis y vuelta (216 y vta.), para el art. 59, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Refinería Hileret, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 27 de abril de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.415. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 7.228|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad De Payne, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, que consiste en prever el aumento del capital autorizado hasta pesos moneda nacional Veinticinco Millones (m$n. 25.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y seis (86) a ochenta y siete (87), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad De Payne, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, por la asamblea celebrada el 16 de mayo de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.421. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 6.952|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuarenta y ocho vuelta (148 vta.), a ciento cincuenta y ocho (158), con las modificaciones de fojas ciento sesenta y siete (167) a ciento setenta y uno (171), el nuevo texto del estatuto de la sociedad Legión Extranjera, Fábrica de Hojas de Afeitar, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, sancionado por la asamblea celebrada el 5 de febrero de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.450. — Bs. As., 16|9|1959.

VISTO el Expediente Nº 7.122|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Minera e Industrial Argentina Auca-Mahuida, Sociedad Anónima", que en lo principal consiste en modificar el objeto social, prever el aumento del capital autorizado hasta Pesos Moneda Nacional Veinte Millones (m$n. 20.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento setenta y siete vuelta (177 vta.) a ciento setenta y ocho vuelta (178 vta.), con las modificaciones de fojas ciento ochenta y siete y vuelta (187 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Minera e Industrial Argentina Auca-Mahuida, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 28 de abril de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.453. — Bs. As., 16|9|1959.

VISTO el Expediente Nº 7.195|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fábrica Argentina de Acumuladores F. A. Pradere Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", que consiste en fijar el capital autorizado en Pesos Moneda Nacional Cinco Millones ($ 5.000.000 moneda nacional) y prever su elevación hasta Pesos Moneda Nacional Veinte y Cinco Millones (m$n. 25.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuarenta y cuatro vuelta (144 vta.) a ciento cuarenta y cinco (145), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fábrica Argentina de Acumuladores F. A. Pradere Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 30 de junio de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.454. — Bs. As., 16|9|1959.

VISTO el Expediente Nº 7.190|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Vulcania", S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y dos (52) a cincuenta y tres vuelta (53 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Vulcania", S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 24 de abril de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 11.455. — Bs. Aires, 16|9|59.

VISTO el Expediente Nº 7.108|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Casa Stephano, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional quince millones (m$n. 15.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional setenta y cinco millones (m$n. 75.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento once y vuelta (111 y vta.), ciento cuarenta y dos (142) a ciento cuarenta y tres (143) y la salvedad indicada a fojas ciento cuarenta y ocho vuelta (148 vta.) para el art. 5º la reforma introducida en el estatuto de la citada sociedad, por las asambleas celebradas el 31 de julio de 1958 y 22 de enero de 1959, la que, en lo sucesivo, conforme al nuevo artículo 1º de los estatutos, se denominará "Laminaciones Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 11.456. — Bs. Aires, 16|9 59.

VISTO el Expediente Nº 7.13|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Constanta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 215 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta vuelta (60 vta.) a sesenta y dos vuelta (62 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Constanta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea general celebrada el 29 de julio de 1958.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 11.365. — Bs. Aires, 15|9|59.

VISTO el expediente Nº 7.236|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Los Cedros", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional veinte millones (m$n. 20.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cien millones (m$n. 100.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas noventa y seis (96) a noventa y nueve (99), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Los Cedros", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 23 de junio de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 11.366. — Bs. Aires, 15|9|59.

VISTO el Expediente Nº 6.940|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Sanatorio e Instituto Buenos Aires, Sociedad Anónima, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cincuenta millones (m$n. 50.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional doscientos cincuenta millones (m$n. 250.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos catorce vuelta (314 vta.) para el art. 22º, trescientos noventa y dos (392) a trescientos noventa y tres vuelta (393 vta), para los arts. 5º y 6º y cuatrocientos (400), para el art. 16º, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Sanatorio e Instituto Buenos Aires, Sociedad Anónima, por las asambleas celebradas el 27 de octubre de 1956 y 9 de agosto de 1958.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 11.116. — Bs. As., 11|9|59.

VISTO el Expediente reservado número 22|58, en el que obra el sumario instruído por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación para deslindar responsabilidades con respecto a un incidente que protagonizaron los empleados señor Teodulfo Carrizo e Ingeniero Agrónomo Cristofo Eliseo Agüero; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las conclusiones a que se arriba en la resolución que obra precedentemente, el señor Carrizo provocó injustificadamente dicha incidencia, con el agravante de que ya, en reiteradas oportunidades, había ofendido verbalmente al mencionado profesional en presencia de otros empleados; Que su mal comportamiento en estos hechos, su participación en otras incidencias anteriores que sostuvo con compañeros de tareas, sus antecedentes administrativos muy desfavorables y los que registra en el prontuario policial que obra a fs. 45, revelan que carece de las condiciones que debe reunir todo agente del Estado; Que, por otra parte, ampliada la investigación de autos para dilucidar otros hechos presuntamente irregulares que habían sido denunciados en el curso de la misma, se ha podido establecer fehacientemente que el empleado Felipe Leonides Santucho pretendió cobrar a un agricultor una gratificación en dinero por haber intervenido en la gestión que dicho particular realizara con el fin de obtener un certificado de necesidad para adquirir un tractor, hecho que "prima facie" configura en grado de tentativa, el delito previsto y reprimido por el artículo 256 del Código Penal; Que, por lo expuesto, corresponde declarar cesantes a los señores Carrizo y Santucho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, inciso f), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, y dar la intervención pertinente a la Oficina de Asuntos Fiscales de la Procuración del Tesoro de la Nación; Por ello, atento al dictamen legal de fs. 126|29, a lo aconsejado por la Junta de Disciplina y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesantes al Auxiliar 6º de la Dirección General de Fomento Agrícola (2 — 1 — 51 — 7 — 191 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 1425), señor Teodulfo Carrizo (L. 1425), Clase 1901, Matr. 190.259, D. M. 57, Céd. Id. 1.090.739, Capital Federal, y al Auxiliar 4º de la Dirección General de Economía Agropecuaria (2 — 1 — 51 — 7 — 137 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 1423), señor Felipe Leonides Santucho (L. 9.174), Clase 1915, Matr. 3.665.794, D. M. 57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y gírense estos actuados a la Oficina de Asuntos Fiscales de la Procuración del Tesoro de la Nación a fin de que inicie las acciones judiciales a que hubiera lugar por estar configurado "prima facie" en autos, en grado de tentativa, el delito previsto y reprimido por el artículo 256 del Código Penal.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray — Ernesto Malaccorto.

DECRETO Nº 11.117. — Bs. As., 11|9|59.

VISTO el Expediente reservado número 110|58 con un anexo (Expediente número 41.132|57), en el que obra el sumario instruído por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a fin de investigar los cargos que a fs. 8 se formulan contra el empleado señor Casimiro Luzarraga, que se desempeñaba entonces en la Agronomía Regional de Goya (Corrientes), y que actualmente presta servicios en la Dirección General de Sanidad Vegetal del citado Departamento; y CONSIDERANDO: Que la investigación practicada ha permitido comprobar que el sumario, mientras se hallaba en uso de una licencia por enfermedad, se dedicó públicamente a la realización de actividades privadas, con el agravante de que dicha licencia le fué acordada bajo prescripción médica de guardar reposo (fs. 26, 27, 29, 32, 34 y 37); Que, por lo tanto, el agente mencionado **debe ser declarado cesante de su cargo, puesto que además** de haber cometido la falta grave a que se refiere el artículo 39 del decreto Nº 12.720|53, ha infringido la norma establecida en el artículo 6º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional y, en consecuencia, se ha hecho pasible de la sanción prevista por el artículo 37, inciso h), del mismo cuerpo legal; Por ello, atento al dictamen legal de fs. 51|2, a lo aconsejado por la Junta de Disciplina y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación al Auxiliar 5º de la Dirección General de Fomento Agrícola (2 — 1 — 51 — 7 — 191 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 1124), señor Casimiro Luzarraga (L. 4314), Clase 1917, Matrícula 1.787.139, D. M. 29, C. Id. 168.262, Corrientes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Hacienda

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Suspensión.

DECRETO Nº 11.108. — Bs. As., 11|9|59.

VISTO el presente Expediente Nº 32.409|58 del Registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con los cargos formulados a la firma Antonio Di Matteo por incumplimiento total a la provisión contratada mediante orden de compra Nº 2840|58, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que no obstante las gestiones realizadas, la firma precitada no ha ingresado el importe de su deuda; Que la Dirección General de Suministros del Estado ha agotado los medios ordinarios de gestión administrativa, sin obtener que la firma se allanase al cumplimiento de sus obligaciones; Que en orden con lo estatuído por el Inciso 8º), Apartado b), Punto 2º del Artículo 61º de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Nº 9.400|57, dicha firma se ha hecho pasible de la sanción de suspensión por el término de (4) cuatro años, del Registro de Proveedores del Estado; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de (4) cuatro años del Registro de Proveedores del Estado a la firma unipersonal Antonio Di Matteo, con domicilio en la calle Independencia número 3265 de esta Capital y a su cónyuge, señora Catalina Colloca de Di Matteo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 11.110. — Bs. As., 11|9|59.

VISTO el presente Expediente número 29.994|58 y sus agregados por cuerda floja Nº 30.536|58; 30.673|58; 25.050|57; 29.376 y 28.932|58 del Registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionados con los incumplimientos observados por la firma Ricardo Amelio Ortiz a las órdenes de venta Nros. 1985, 2024, 2154, 1760, 1913 y 1941|58 libradas a su favor, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que no habiendo ingresado su titular los importes correspondientes a los contratos citados dentro de los términos establecidos en los respectivos pliegos se le rescindieron los convenios suscriptos mediante Resoluciones Nros. 1262|58, fs. 69, (Expediente Nº 30.536|58); 1284|54, fs. 44 (Expediente Nº 30.673|58); 234|58, fs. 162, (Expediente Nº 25.050|57); 1253|58, fs. 58, (Expediente Nº 29.376|58); 1261|58, fs. 52, (Expte. Nº 28.932|58) y 1260|58, fs. 37, (Expte. Nº 29.994|58); Que pese a las gestiones realizadas no se avino al pago de los cargos rescisorios formulados desestimándose con fechas 5 de marzo y 17 de junio ppdos., los descargos presentados, en virtud de no haber dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21º, párrafo c) de las Cláusulas Generales del Pliego de Condiciones que rigieron las respectivas licitaciones; Que la Dirección General de Suministros del Estado ha agotado los medios ordinarios de trámite administrativo para que la misma se allanase al cumplimiento de sus obligaciones; Que en consecuencia, y en orden con lo estatuído en el Inciso 8º, Apartado b), Punto 2º del Decreto Nº 9400|57, que reglamenta el Artículo 61º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, la firma en cuestión se ha hecho pasible de la sanción de suspensión por el término de (4) cuatro años en el Registro de Proveedores del Estado; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de (4) cuatro años en el Registro de Proveedores del Estado a la firma Ricardo Amelio Ortiz, con domicilio en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nro. 1976, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 11.114. — Bs. As., 11|9|59.

VISTO el presente Expediente número 30.535|58 relacionado con la licitación privada efectuada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de drogas con destino a la misma, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que habiéndose librado por tal motivo la orden de compra Nº 2039|58 a favor de la firma Laboratorio Electrónico de Salvador López la misma no fué cumplimentada pese a las gestiones realizadas a tal efecto; Que producida su rescisión y formulados los cargos pertinentes, la citada firma no se avino a la cancelación de sus importes ni ofreció los descargos o aclaraciones del caso dándosele por decaídos sus derechos al respecto; Que ante la evidente falta de atención en el cumplimiento de sus obligaciones como así también considerados agotados los medios directos de gestión administrativa tendientes a la regularización de la situación comentada, la Dirección General de Suministros del Estado, estima que dicha razón social se ha hecho pasible de la sanción de suspensión en el Registro de Proveedores del Estado por el término de 4 años conforme a lo establecido por el Inciso 8º, Apartado b). Punto 2º) del Decreto Nº 9400|57 que reglamenta el Artículo 61º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese del Registro de Proveedores del Estado por el término de (4) cuatro años, a la firma Laboratorio Electrónico de Salvador López, con domicilio en la calle Costa Rica número 5499, Capital.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Confirmaciones.

DECRETO Nº 11.058. — Bs. As., 10|9|59.

ATENTO a las disposiciones contenidas en la Ley número 14.743|58, referente a la confirmación del personal provisional de la asignatura Educación Democrática en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; teniendo en cuenta las informaciones producidas por las Direcciones de los mismos; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en la asignatura Educación Democrática en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que en cada caso se determinan y en el número de horas que se especifican, al personal que a continuación se menciona: en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Ulises René Girardi (Cl. 1911, D. M. 2, Mat. Nº 245.247, C. I. número 941.386, Pol. Fed.), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. div. y 3er. año 1ra. y 2da. divs. Lidia Antonia Tagliaferro (L. C. número 2.973.770, C. I. Nº 2.761.396, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 3ra. y 4ta. divs. y 3er. año 3ra. y 4ta divs. Martha Elsa Mazzarella (L. C. número 362.353, C. I. Nº 2.294.557, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 5ta. div., 2do. año 5ta. div. y 3er. año 5ta. div.; María Cristina Baliani de Jiménez, (L. C. Nº 118.300, C. I. Nº 552.711, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 7ma. div. y 2do. año 8va. div., ambas turno tarde; Susana Ofelia Ferrari de Ghioldi (L. C. número 164.787, C. I. Nº 1.962.419 Policía Federal), en dos horas en 2do. año 2da. div.; Ana María Carmen Salvarezza (L. C. Nº 987.183, C. I. número 5.143.143, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 3ra., 4ta. y 7ma. divs.; y Alfredo Juan Leonardo Bufano (Cl. 1918, D. M. 1918, D. M. 52, Mat. Nº 3.394.070, C. I. Nº 3.887.672, Policía Federal), en dos horas en 3er. año 6ta. div.; en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, Dora Esperanza Alende, (L. Cívica Nº 199.631, C. I. Nº 3.559.856, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs., todas turno noche; José Enrique Bruchou (Cl. 1915, D. M. 2, Mat. Nº 265.531, C. I. Nº 1.249.039, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno noche; y Ricardo Juan Tasso (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.052.440, C. I. número 2.601.803, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno noche; en el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Aires), Aroldo Rufino Aldini (Cl. 1925, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.029.871, C. I. Nº 2.410.981, Pol. Federal), en dos horas en 2do. año 3ra. div. turno mañana; Zulema Alvarez de Alvarado (L. C. Nº 1.353.096, C. I. Nº 1.691.408 Pol. Fed.), en diez horas (2—2—2—2—2), en 1er. año 2da. y 4ta. divs., 3er. año 4ta. div., 1er. año 1ra. div. y 3er. año 3ra. div., todas turno mañana; Agustina Renée Rampoldi de Busnelli (L. C. Nº 150.931, C. I. Nº 1.403.319 Pol. Fed.), en dos horas en 2do. año 1ra. div., turno mañana; Ranulfo Escudero (Cl. 1895, D. M. 65, Mat. Nº 1.544.608, C. I. Nº 606.773 Pol. Fed), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 2da. y 6ta. divs. y 3er. año 2da. div., todas turno mañana; Lidia Esther Natta (L. C. Nº 2.181.968, C. I. Nº 640.473, Policía de Bs. Aires), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 5ta. div. y 3er. año 5ta. y 6ta. divs., turnos mañana y tarde, respectivamente; Amelia Piacenza de Tancredi (L. C. Nº 278.677, C. I. número 1.420.995 Pol. Federal), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 6ta. div., turno mañana, 1er. año 7ma. y 8va. divs. ambas turno tarde, 1er. año 3ra. div., turno mañana, 2do. año 7ma. div., turno tarde y 1er. año 5ta. div., turno mañana; y León Zimerman (Cl. 1932, D. M. 1, Mat. Nº 5.138.965, C. I. Nº 126.965, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires, en cuatro horas (2—2) en 3er. año 1ra. div. y 2do. año 4ta. div., ambas turno mañana; en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), Nélida Esther Alonso (L. C. Nº 1.409.269, C. I. Nº 3.182.813, Pol. Federal), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana y 1er. año 4ta. div., turno tarde; y Clara Haydée Ardoino de Gómez Villafañe (L. C. Nº 7.896.002 C. I. Nº 13.995 Pol. de La Rioja), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 5ta. y 6ta. divs., turno tarde, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), María Amelia Cano (L. C. Nº 3.145.525, C. I. número 1.651.705, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 4ta div. y 3er. año 4ta. div., todas turno tarde; Edith Beatriz de Kroon de Ciarlo (L. C. Nº 1.006.099, C. I. Nº 5.100.474 Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 3ra. div., 2do. año 5ta. div. y 3er. año 2da. y 3ra. divs., todas turno tarde; y Clara Fernández Moreno (L. C. número 1.082.032, C. I. Nº 2.649.409 Pol. Fed), en catorce horas (2—2—2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da., 4ta., 5ta. y 6ta. divs., 2do. año 3ra. div. y 3er. año 1ra. div. todas turno tarde; en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Marcelo Rogelio Araya (Cl. 1915, D. M. 1, Matr. número 132.351, C. I. Nº 1.196.789 Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno vespertino; en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nacional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Horacio Ponce de León (Cl. 1913, D. M. 19, Mat. Nº 1.120.333, C. I. Nº 1.608.959, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., y 2do. año 1ra. div. todas turno noche; y Raúl Eduardo Hipólito Cabrera (Cl. 1924, D. M. 19, Mat. número 5.102.388, C. I. Nº 5.502.926, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 2da. div., todas turno noche; en el Colegio Nacional de Ramos Mejía (Buenos Aires), Marta Gabina Busto de Morra (L. C. Nº 3.209.372, C. I. Nº 3.238.362 Pol. Fed), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 1ra. y 3ra. divisiones y 3er. año 1ra. división, todas turno vespertino; Francisco Italo Iuorno (Cl. 1916, D. M. 4, Mat. número 561.934, C. I. Nº 1.856.594 Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 2do. año 2da. div. y 3er. año 2da. y 3ra. divs., todas turno vespertino; y Margarita Kamentzky de Patop (L. C. Nº 506.315, C. I. Nº 1.053.625, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divs. todas turno vespertino; en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), María Ruth García Irizar de Fraga, (L. C. Nº 239.188, C. I. Nº 1.929.112 Pol. Federal), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; María Angélica Bosco de Gil (L. C. Nº 324.917, C. I. Nº 987.689 Pol. Federal), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da. y 3ra. divs. y 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., todas turno mañana; y Diana Rosa Schneider (L. C. Nº 6.629.099, C. I. Nº 4.558.376 Pol. Federal), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año 5ta. div., 2do. año 5ta. div., y 3er. año 4ta., 5ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; y Julia Rita Sanguinetti (L. C. Nº 4.366.668, C. I. Nº 2.647.609 Pol. Fed.), en doce horas (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 4ta., 6ta. y 7ma. divs. 2do. año 4ta., 6ta. y 7ma. divs., todas turno tarde; en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), Velia Alicia De Seta (L. C. Nº 3.348.449, C. I. Nº 1.194.931 Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 1ra. div. y 2do. año 5ta. div., ambas turno tarde; Aquilino Crespo (Cl. 1901, D. M. 1, Mat. número 41.402, C. I. Nº 482.790 Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 3er. año 2da. y 4ta. divs., turno tarde; Nelly Brunini (L. C. Nº 2.638.257, C. I. Nº 3.040.710, Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 6ta. div. 2do. año 7ma. div., y 3er. año 1ra. y 3ra. divs., todas turno tarde; Alfonso López (Cl. 1914, D. M. 4, Mat. Nº 552.420, C. I. Nº 1.069.056 Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 2da. división 2do. año 2da. división y 3er. año 5ta. división, todas turno tarde; Celia María Rolando (L. C. número 3.486.712, C. I. Nº 3.836.322 Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs. y 2do. año 1ra. div., todas turno tarde; y Armando Mario Sajoux (Cl. 1920, D. M. 3, Mat. Nº 399.564, C. I. Nº 1.990.311 Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 1er. año 7ma. div. y 2do. año 3ra., 4ta. y 6ta. divs., todas turno tarde; en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), Bluma Flora Potik (L. C. Nº 508.411, C. I. número 854.910, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 2da. div. y 2do. año 1ra. y 2da. divs. todas turno vespertino; y, Rosa Potik (L. C. Nº 508.410, C. I. número 3.254.215, Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 1ra. div. y 3er. año 1ra. div. y 2da. div., todas turno vespertino; en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Rosa Baldomera Arena Cruz de Bodo (L. C. Nº 4.323.425, C. I. Nº 2.232.032 Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 2do. año 1ra. y 3ra. divs. y 3er. año 1ra. y 2da. divs., todas turno mañana; María Ester Caffesa (L. C. Nº 2.609.846, C. I. Nº 2.306.570 Pol. Fed.), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra., 2da., 3ra. y 5ta. divs. y 3er. año 3ra. div. todas turno mañana; Nelso Antonio Bragagnolo (Cl. 1933, D. M. 34, Mat. Nº 6.114.520, C. I. Nº 1.618.060 Pol. de Buenos Aires), en dos horas en 1er. año 4ta. div., turno mañana; Emma Blanca Sturler de Rispoli (L. C. número 449.173, C. I. Nº 1.192.986 Pol. Fed.), en dos horas en 2do. año 2da. div., turno mañana; Magdalena María Monti de Marín (L. C. Nº 4.307.949, C. I. Nº 1.196.466 Pol. Federal), en cuatro horas (2—2) en 2do. año 4ta. y 5ta. divs., turno mañana; en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires) Luisa Avdjian (L. C. Nº 3.459.903, C. I. Nº 2.103.481, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. año 1ra. y 3ra. divs. turno vespertino; Hilda Delia Caprile (L. C. número 516.488, C. I. Nº 1.195.103, Pol. Fed.), en cuatro horas (2—2) en 1er. y 2do., años 2das. divs., turno vespertino; Lydia Lucía Soltile de Ciesco (L. C. Nº 508.982, C. I. número 2.327.081, Pol. Fed.), en dos horas en 3er. año 1ra. div. turno vespertino; y Lina Blanca Susa (L. C. Nº 2.131.146, C. I. Nº 2.869.566, Pol. Fed.), en dos horas en 2do. año 1ra. div. turno vespertino; en el Colegio Nacional de Vicente López (Bs. Aires), Stella Maris Frola (L. C. número 987.372, C. I. Nº 3.098.185 Pol. Fed.), en seis horas (2—2—2) en 1er. año 3ra., 4ta. y 5ta. divs. todas turno tarde; Raúl Silva Montaner (Clase 1911, D. M. 4, Mat. Nº 5.361.521, C. I. Nº 1.307.709 Pol. Fed.) en seis horas (2—2—2) en 2do. año 1ra. y 2da. divs. y 3er. año 1ra. div., todas turno mañana; Irma Argentina Morcillo Gigena de Palcos (L. C. Nº 387.655, C. I. Nº 968.325 Pol. Fed.), en diez horas (2—2—2—2—2), en 2do. año 4ta. y 5ta. divs. y 3er. año 2da. y 4ta. divs., todas turno tarde y 3er. año 3ra. div., turno mañana; en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Carmen Aurora Sottile (L. C. Nº 508.983, C. I. Nº 1.977.185 Pol. Federal), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año 2da. y 4ta. divs. y 2do. año 2da., 3ra. y 7ma. divs., todas turno tarde; Joaquín Fernández (Cl. 1898, D. M. 3, Mat. Nº 313.139, C. I. Nº 2.442.037 Pol. Fed.), en ocho horas (2—2—2—2) en 3er. año 2da. 3ra., 6ta. y 7ma. divs., todas turno tarde; María Nylda Puertes (L. C. Nº 2.401.734, C. I. Nº 159.996 Pol. de Santa Fe), en seis horas (2—2—2) en 3er. año 1ra., 4ta. y 5ta. divs., turno mañana;

Arnoldo Luis Belossi (Cl. 1929, D. M. 15, Mat. Nº 4.797.001, C. I. Nº 1.118.178 Policía de Buenos Aires), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año, 1ra., 3ra., 7ma. divs. y 2do. año 1ra. y 5ta. divs., todas turno mañana; y José María de Asís Ruiz Reyes (Cl. 1922, D. M. 14, Mat. Nº 712.323, C. I. Nº 2.354.917 Pol. Fed.), en diez horas (2—2—2—2—2) en 1er. año 5ta., 6ta. y 8va. divs. y 2do. año 4ta. y 6ta. divs., turno mañana y tarde, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS
Renuncias.

DECRETO Nº 11.336 — Bs. As., 15|9|59

VISTO el expediente número 17.581, letra M, del año 1959, elevado por la Intervención Federal en la provincia de Misiones y atento la renuncia presentada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase —con fecha 11 de agosto de 1959— la renuncia interpuesta por el señor Jorge Raúl Aramendy (clase 1923, D. M. 40, M. I. 872.795), al cargo de Jefe de Despacho de la Intervención Federal en la Provincia de Misiones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 11.341 — Bs. As., 15|9|59

VISTO el expediente número 18.330—D— 1959, y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase —a partir de la fecha que en cada caso se indica— la renuncia presentada por el siguiente personal de la Policía Federal: Jefe del Servicio de Radiología y Fisioterapia, doctor Cayetano Luis Gazzotti (clase 1900, D. M. Bs. As., M. 234.117, C. I. 112.373 Policía Federal), 8 de agosto de 1959; Oficial Mayor (Enfermera de 3a.) señorita Inocencia Gómez (L. C. 3.259.453, C. I. 5.437.843 Policía Federal), 6 de septiembre de 1959; Oficial Superior de 7a. (Oficial de Administración de 4a.) señora Gicela Mabel Ruts Nin de Tadeo (L. C. 1.165.639, C. I. 3.636.094 Policía Federal), 6 de septiembre de 1959; Oficial Superior de 7a. (Oficial de Administración de 4a.) don Alberto Orlando Manganelli (clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.132.946, C. I. 3.136.185 Policía Federal), 4 de septiembre de 1959; Oficial Superior de 7a. (Auxiliar de Documentación de 6a.) señorita Hebe Angélica Wolff (L. C. 3.687.967, C. I. 3.644.939 Policía Federal), 3 de septiembre de 1959; Oficial Superior de 7a. (Auxiliar de Documentación de 6a.) señora Hilda Beatriz Caberlotto de Ayerdi (L. C. 3.566.180, C. I. 3.644.186 Policía Federal), 4 de septiembre de 1959; y Oficial 1º (Ordenanza) don Roque Duarte (Clase 1935, D. M. 41, M. I. 6.379.203, C. I. 4.675.148 Policía Federal), 31 de agosto de 1959.

Art. 2º — Acéptase —a partir de la fecha que en cada caso se menciona— la renuncia interpuesta por el siguiente personal de la Dirección Nacional de Migraciones: Auxiliar Mayor, señora Flora Angélica Taberna de Irigoyen (L. C. 405.261, C. I. 2.006.416 Policía Federal), 31 de julio de 1959; Auxiliar 3º, don Edgar Harold Irigoitia (clase 1924, D. M. 15, M. 4.762.598, C. I. 3.424.964 Policía Federal), 29 de julio de 1959; y Auxiliar 5º, Romeo Eduardo Ravani (clase 1919, D. M. 1, M. 412.088, C. I. 1.991.135 Policía Federal), 7 de agosto de 1959.

Art. 3º — Acéptase —a partir del 1º de agosto de 1959— la renuncia presentada por el Auxiliar 4º del Registro Nacional de las Personas, señorita Martha Lucía Luengo (L. C. 1.272.531, Céd. Id. 3.539.790 Policía Federal).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría del Transporte

REMATE PUBLICO
Apruébase la venta de una barcaza.

DECRETO Nº 11.483. — Bs. As., 16|9|59.

VISTO el Expediente número 1.005|59 del registro de la Secretaría del Transporte, por el cual la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino (Administración General del Transporte Fluvial) gestiona la aprobación de la adjudicación de la venta de la barcaza de madera denominada "1026-A" matrícula 935-F, perteneciente a su plantel flotante, y CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución ENT número 907|56 de fecha 26 de octubre de 1956, copia de la cual corre a fs. 21, la Empresa Nacional de Transportes, autorizó la venta o desguace de una serie de barcazas de madera en mal estado de conservación, que se encontraban semi-hundidas o embicadas, entre las cuales figura la "1026-A"; Que su conservación resulta muy onerosa, máxime teniendo en cuenta que este tipo de barcaza no es adecuado en la actualidad para la explotación del transporte de carga por el sistema de empuje; Que, en cumplimiento de la Resolución antes mencionada, con intervención del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires se realizó la subasta pública para la venta de la barcaza "1026-A"; Que, de dicho remate público, ha resultado adjudicatario D. Ricardo Amelio Ortiz por la suma de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000,—) quien procederá a su desguace total según consta a fs. 19; Que el art. 10 de la Ley número 13.653 (T.O.) faculta al Poder Ejecutivo Nacional para disponer la enajenación de bienes de las empresas del Estado, con cargo de dar cuenta al H. Congreso; Que no habiéndose aprobado aún el Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 1958|59 de la Empresa nombrada, en el cual está incluída la venta de esta embarcación, corresponde aprobar esta enajenación, como anticipo a la aprobación de dicho Plan de Acción, en la parte pertinente; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado del Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta de la barcaza de madera denominada "1026-A", matrícula 935-F, en mal estado de conservación, perteneciente a la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino (Administración General del Transporte Fluvial), a favor de don Ricardo Amelio Ortiz, en la suma total de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000,—).

Art. 2º — Apruébase como anticipo del Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa nombrada para el ejercicio 1958|59, la enajenación indicada en el art. 1º.

Art. 3º — Autorízase al señor Presidente de dicha Empresa para firmar en representación del Estado y ante la Escribanía General de Gobierno, la correspondiente escritura traslativa de dominio, a favor de la firma adjudicataria conforme con este decreto.

Art. 4º — La Empresa mencionada afectará el producido de esta venta a introducir mejoras en las unidades existentes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado del Transporte y de Hacienda.

Art. 6º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado del Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel Castello. Guillermo W. Klein.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

La Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, lleva a conocimiento de las firmas interesadas que ha establecido un contrato tipo por el sistema de "Coste y Costas" para la realización de reparaciones y|o reconstrucciones de material rodante ferroviario, el que puede ser consultado o adquirido al precio de m$n. 50 el ejemplar en la Oficina de Licitaciones de la Superintendencia de Compras y Almacenes, sita en la Avda. Corrientes número 389, 5º piso de esta Capital.

Las firmas que se encuentren capacitadas e interesadas en la realización de este género de trabajos, conforme con los lineamientos del referido "Contrato tipo" y documentación adjunta, deberán comunicarlo por escrito a la Superintendencia de Compras y Almacenes de esta Empresa, en sobre cerrado que entregarán bajo recibo en la Oficina de Licitaciones, aportando, además de los datos requeridos, toda otra información que permita formar juicio sobre la capacidad técnica e industrial de la firma.

e.29|9-Nº 14.382-v.9|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex Cañonero A.R.A. "Rosario".

La unidad se encuentra fondeada en la Base Naval de Río Santiago, donde podrá ser inspeccionada todos los días hábiles, de lunes a jueves de 8 a 12 y de 14 a 16 horas y viernes de 8 a 12 horas, recabando el permiso correspondiente al señor Jefe del Departamento Arsenal de la Base Naval de Río Santiago.

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de la unidad ofrecida en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 23 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval

e.1º|10-Nº L-14.439-v.13|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Venta de Automotores
Licitación Pública Nº 12

5 (cinco) Automóviles Kaiser Manhattan, modelo año 1955, sedan 4 puertas.

6 (seis) Rurales Mercedes Benz, carrocería metálica, dos puertas laterales y una trasera (3 modelos año 1953 y 3 modelos año 1954).

1 (uno) Jeep Ika, modelo año 1957, carrocería metálica, dos puertas laterales y una trasera, asientos delanteros y trasero.

1 (uno) Jeep Ika, modelo año 1958, con capota completa, asientos delanteros y trasero.

Todos ellos en el estado en que se encuentran.

Exhibición: En el Automóvil Club Argentino, Avda. del Libertador General San Martín 1850, Subsuelo, de lunes a viernes, de 9 a 19.

Pliegos de condiciones en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, de lunes a viernes, de 12 a 15.30.

Apertura de las ofertas: 22 de octubre de 1959, a las 14.

e.29|9-Nº L-14.358-v.9|10|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a concurso de antecedentes y títulos para proveer tres (3) cargos de Escribanos de Lista con registro en la Capital Federal, que durarán en funciones dos (2) años. — Se realizará el concurso según la reglamentación de este Banco. Las inscripciones serán recibidas desde el 5 de octubre hasta el 4 de diciembre de 1959, de 12 a 18 horas, en el Departamento de Personal, calle Reconquista 266|74.

e.29|9-Nº 14.359-v.3|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría de Marina

REMATE ELEMENTOS AUTOMOTORES VARIOS

25 Jeeps "Willys" — 30 camiones gasoleros y nafteros "Ford Hércules", "G.M.C.", "Volvo", "Mack", "Chevrolet", "Bedford". — Ambulancias "Ford" — 6 Omnibus "Dodge", "Leyland" Gas Oil, "Ford", "Chevrolet" — 6 tractores "International", "Fordson" oruga, "F.W.D.", "Empire" — 6 camionetas "Ford|42", "Chevrolet 42", "Dodge|44", "Mercedes Benz" 170 SD gas oil — 5 acoplados varios — 5 autos "Citroen|36", "Dodge|47", 2 "Ford 47", "Ford-Mercury|57" 2 p. impec. Jespón "Dodge" — 4 motos "Lambretta", "Sextum", "Secema" y "Chome-Semema" — 1 Tercabora — 1 Tornapul — 2 Carriers "Universal" — 1 grúa "Trackson".

Exhibición: División Suministros, Dársena Sud, calle Benito Correa 1195, desde día 23 de setiembre, lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Remate: 6 y 7 de octubre a las 9.30 horas, en lugar de exhibición. — Día 6: motos, camiones, ómnibus y camionetas. — Día 7: Jeeps, automóviles y elementos viales. — Seña: 20 %. — Sin comisión. — Más detalles e informes: Personalmente en Benito Correa 1195, 1er. piso, o T. E. 32-9461, Int. 29. — Adolfo F. E. M. Linelli, Capitán de Navío Contador, Jefe División Suministros.

e.26|9-Nº 14.310v.2|10|59

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para el día veintiséis (26) de octubre de 1959, para contratar la construcción del techo para el galpón-depósito a erigirse en la Dependencia Constituyentes, sita en Avda. Gral. Paz, Km. 6,5 Lado Provincia. Apertura: Dieciséis (16) horas. — Expte. Nº 275|58 59.

Según Ley Nº 13.064, art. 59, dicha Licitación se hará bajo el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste de jornales y mejoras sociales.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, especificaciones técnicas y planos, pueden ser consultados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9 a 13 y de 13.30 a 17 horas. Precio de los pliegos: ciento ochenta pesos moneda nacional (m$n. 180,00).

La apertura de propuestas se llevará a cabo en el citado local de la División Adquisiciones de la C.N.E.A. en la hora indicada, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.2|10-Nº L. 14.440-v.14|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 223-P|59, para la adquisición de alambre galvanizado y postes y escuadras de hormigón armado de acuerdo con el pliego de condiciones, que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|10-Nº L-14.448-v.5|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 97
Expediente Nº 101.039|50

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casa para Director y Montaje de Galpón y Tinglado completo" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro — Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n 300.— siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 16.539,23. — El Director de Administración.

e.2|10-Nº L-14.451-v.20|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA — I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 98
Expediente Nº 101.054|59

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, para la "Modificación de la Instalación Eléctrica. — Alimentación General", en el edificio Rivadavia 1439, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, en la dirección mencionada precedentemente, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.2|10-Nº L-14.452-v.3|10|59

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 397, por "Trabajos de pintura general del edificio Santa Fe Nº 690, Capital". — Apertura: 22 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la División Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Pliegos y planos: Se podrán retirar en la dirección indicada con un cargo de $ 100. — Jefe Suministros.

e.2|10Nº L-14.454-v.7|10|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para el día 9 de octubre de 1959, por las siguientes provisiones:

Expte. Nº 34.393|58, a las 15.15 horas — Artículos de tapicería.

Expte. Nº 34.391|58, a las 15.40 horas — Maderas varias.

Expte. Nº 317.358|59, a las 16.05 horas. — Pigmentos p|fabricación de tintas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|10-Nº L-14.449-v.5|10|59

REMATE OFICIAL — AUTOMOTORES Y UN EQUIPO DE PROYECCION CINEMATOGRAFICO

Expediente Nº 318.881|59

Lugar de exhibición: Equipo de proyección cinematográfico en Pedro Echagüe Nº 1760, C. F. de lunes a viernes hábiles, de 10 a 17 horas.

Lote Nº 1 — Automotores varios usados (automóviles, jeeps, camiones, camionetas — etc.) en J. Salguero casi esq. Costanera Norte, de 9.45 a 12.30 horas y de 13.45 a 16.30 horas.

Lote Nº 2 — Jeeps — en la Sección Recepción y Entrega de Elementos de P. Nuevo, de la S. de O. Públicas — Av. A. Argentina s|n. P. Nuevo, de 10 a 17 horas.

Fecha y lugar de la subasta: 26 de octubre de 1959 a las 15 horas, el equipo de proyección cinematográfico — y a las 15.15 horas automotores varios — 27 de octubre de 1959 a las 15 horas Jeeps — en la D. Gral. de S. del E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236 C. F. — 1er. piso — S. de Licitaciones.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del E. y en los lugares de exhibición indicados o por teléfono 37-9051 int. 50.

e.2|10-Nº L-14.450-v.14|10|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Divisional Rosario

12|10|959. — A las 12 horas. — Pliego Nº 32. Transporte de productos envasados, incluyendo la devolución de envases vacíos, desde Plata de Almacenaje YPF San Lorenzo hasta Puerto San Martín, San Lorenzo, Ricardone, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermúdez, Ibarlucea, Rosario, Fisherton, Pérez, Villa Diego y Villa Gobernador Gálvez.

Pliegos y datos en Divisional Rosario, calle Urquiza 1318, Rosario.

e.2|10-Nº L-14.453-v.7|10|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Comisión Ley 11.333, Art. 6º.

Llámase a licitación pública Nº 217, para el día 23 de octubre de 1959, a las 15 horas, para la ejecución por contrato de las obras de habilitación del local para el Centro de Estudiantes de Medicina (Piso Bajo, local Nº 3 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires). — Presupuesto oficial: $ 126.533.60 m|n. — Pliego: $ 50 m|n. — Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto total del Presupuesto Oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Av. Córdoba 2351, Capital, de 10 a 12 y de 14 a 7 horas, en días hábiles. — El Secretario.

e.2|10-Nº L. 14.441-v.7|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, víveres secos, productos de granja, pan, pescado, verduras y frutas, que utilizará el Comedor Universitario durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 31 de marzo de 1960, con opción a la prórroga por períodos iguales hasta fines de ejercicio. — Apertura de sobres el día 28 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el local del Comedor, calle 8 entre 50 y 51, La Plata, donde se entregarán los pliegos de condiciones desde el día 10 de octubre y hasta el anterior a la apertura, en horario de 8 a 12.30 horas. — Antonio Santander, Administrador.

e.2|10-Nº L. 14.442-v.14|10|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente I—914|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 47", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 300 chapas de cinc, onduladas, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2), para obras de remodelación y construcción que se realizan en el mismo.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.2|10|Nº L-14.443-v.5|10|59

Expediente I-923|959

Llámase a "Licitación Pública Nº 50", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la enajenación de residuos de comida que se produzcan en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2), desde el 1º de noviembre del corriente año hasta el 31 de octubre de 1960, (Ejercicio 1959|60).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.2|10-Nº L-14.444-v.5|10|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-87.609 c|D-83.019 c|D-84.473 c.D-83.097|59

Licitación Pública Nº 437

Llámase a Licitación Pública Nº 437, día 23 octubre de 1959, 15 horas, para provisión de: Trajes ambos, camisas, jardineras y toallas. — Lugar apertura de propuestas y entrega de pliegos, en Rodríguez Peña 521 — Piso 1º — Capital Federal, (División Adquisiciones).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. Director de Administración.

e.2|10-Nº L-14.445-v.14|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Privada Nº 114, para la adquisición de (7), siete grupos electrógenos de 800 W. Dicho acto tendrá lugar el día 8 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Paseo Colón 317, 2º piso, Capital Federal. Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Paseo Colón 317, 2do. piso, Oficina 7.

e.2|10-Nº L-14.457-v.5|10|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitaciones Privadas números 4802, 4803 y 4810 para la: Provisión de máquinas, motores y herramientas. — Provisión de pestañadora y herramientas varias; y Provisión de cemento pórtland, respectivamente. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital, el día 8 de octubre de 1959, a las 11 y 30, 12, y 12 y 30 horas respectivamente, lugar donde podrán presentarse hasta el día indicado y horas mencionadas las correspondientes ofertas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y de cláusulas especiales y especificaciones particulars, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso). — Carlos Alberto Benavides, comodoro. — Director General de Infraestructura (interino).

e.2|10-Nº L-14.455-v.5|10|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA

Tucumán

Expediente Nº 42.856|59

Llámase a Licitación Pública Nº 553, para el día 9 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a uniformes y equipos. — Tucumán 21 de septiembre de 1959. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e. 2|10-Nº L-14.446-v.5|10|59

DIRECCION DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Expediente Nº 48.376|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1960 para el día 9 de octubre próximo, a las 14 horas, con el objeto de contratar los servicios de lavado y planchado de ropa y limpieza de los edificios de esta Dirección a partir del 1º de noviembre próximo y durante seis meses.

Para pliegos e informes, dirigirse al Departamento Administrativo, Belgrano 666, primer piso, Capital Federal. — Octubre 2 de 1959. — El Director de Reconocimientos Médicos.

e.2|10-Nº L-14.447-v.5|10|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 703.012

Llámase a licitación para el día 6 de octubre, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza del edificio de esta Caja. — Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Suministros, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.2|10-Nº L-14.456-v.5|10|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Elementos y papeles para imprenta. — 11346|959. — 26|10|959, a las 15. — Charcas 1840.

e.2|10-Nº L-14.458-v.5|10|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2.348 hasta el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, para la adquisición de: Una draga a succión, con cortador de una capacidad de 500 m3.|h. de material sólido impulsado a 1500 m. con sus elementos complementarios y repuestos, a construir en astilleros ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica, con financiación por intermedio del Export Import Bank de Washington.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Suministros), Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 300 m|n., en sellado.

e.2|10-Nº L-14.523-v.19|10|59

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 91|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para grupos electrógenos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 9 de octubre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.2|10-Nº L-14.459-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 90|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambres y Conductor" (Para Dirección Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas. 2º — Publíquese, comuníquese ... el 9 de octubre de 1959 a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.2|10-Nº L.14.460-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 93|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales" (Para Talleres Gráficos).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 9 de octubre de 1959 a las 17.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.2|10-Nº L.14.461-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 92|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales y Elementos Radioeléctricos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 9 de octubre de 1959, a las 17, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.2|10-Nº L.14.462-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 99|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cables y Conductores Aislados" (Para Dirección Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de octubre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.2|10-Nº L.14.463-v.14|10|59

Licitación Pública Nº 100|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Baterías, Pilas, Electrodos, etc."

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de octubre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.2|10-Nº L.14.464-v.14|10|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 198-P/59

Nº 198-P/59 — 20|11|59, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de sótano, planta baja 1er. piso, entrepiso, 2º piso y azoteas, con una superficie cubierta de 1.418 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la calle Quiroga entre General Paz y Remedios de Escalada, de la localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. — Monto estimado: m$n. 8.863.150. — Valor del pliego: m$n. 220.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y División de Ordenes, Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas.

Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de Bragado, calle Mitre Nº 136.

Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.2|10-Nº L.14.465-v.7|10|59

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36/59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104, Cap. Fed., para el día 27 de octubre, a las 15 horas, para la provisión de 5.400 (Cinco mil cuatrocientos) kilos de cable de alambre de acero negro en varias medidas. Retirar Pliegos de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas en la dirección nombrada.

e.2|10-Nº L.14.466-v.7|10|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 17/59 para la terminación y alistamiento del buque corral "992".

Llámase a Licitación Pública Nº 18/59 para la terminación de construcción de dos barcazas metálicas de empuje. 1.000 toneladas carga. Nros. "1192" y "1193".

Llámase a Licitación Pública Nº 19/59 para la transformación de la barcaza tanque 1.000 toneladas carga, Nº "1275".

Apertura: 30|10|59, a las 9, 10 y 11 horas, respectivamente.

Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.2|10-Nº L.14.467-v.14|10|59

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 48|59 (exp. 194|59), para contratar la provisión de un detector de centelleo para prospección aérea; con dos cabezales con cristales de ioduro de sodio, activados por talio, no menores de 3" x 3"; un cabezal de repuesto para el mismo equipo; un lote de repuestos y accesorios para mantenimiento de aproximadamente un 10% del costo del aparato. — Todas las demás características constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser consultado y retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed. (T. E.: 70-7711 int. 667), diariamente, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura

de las propuestas de la referida licitación pública Nº 48|59, se llevará a cabo en el local indicado, el día 15 (quince) de octubre de 1959, a las 14 (catorce) horas, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.29|9-Nº L-14.362-v.9|10|59

Llámase a licitación pública, para el día 23 (veintitrés) de octubre de 1959, para contratar las construcciones que se inidcan en cada caso y a las horas expresadas a continuación:

Licitación Pública Nº 54|59 (Expediente 257): Construcción de un edificio para la instalación del Laboratorio de Radioisótopos, en terrenos, sitos en la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. Aires, de esta C. N. E. A. — Apertura: 15 (quince) horas.

Licitación Pública Nº 55|59 (Expediente 263): Construcción de la ampliación del Pabellón Nº 4, Alojamiento de Estudiantes, en el Centro Atómico Bariloche (San Carlos de Bariloche), Pcia. de Río Negro.

Apertura: 16 (dieciséis) horas.

Según Ley 13.064, Art. 5º, la Licitación Pública Nº 54|59, se hará bajo el sistema "Unidad de Medida", con reajuste de jornales y materiales; la Licitación Pública Nº 55|59, se hará bajo el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste de jornales y cargas sociales. Las propuestas deberán se rgarantizadas con las sumas de m$n. 120.000,00 (Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional) para la Licitación Pública 54|59 (presupuesto oficial): m$n. 12.000.000,00 (Doce Millones de Pesos Moneda Nacional); y de m$n. 30.000,00 (Treinta Mil Pesos Moneda Nacional), para la Licitación Pública Nº 55|59 ,Presupuesto oficial: m$n. 3.000.000,00 (Tres Millones de Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, especificaciones técnicas y planos, pueden ser consultados y retirados en el local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 13 y de 13.30 a 17 horas. Precio de los pliegos: Licitación Pública Nº 54|59: m$n. 550.— (Quinientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional); Licitación Pública Nº 55|59, (Trescientos Pesos Moneda Nacional).

La apertura de propuestas se llevará a cabo en el citado local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., en las horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.28|9-Nº L-14.351-v.8|10|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 15 del mes de octubre del año 1959, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración, Avenida Belgrano número 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14, para la adquisición de brin azul, decatizado, para ropa de fajina.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, Capital Federal, T. E. 38 - 2401. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.23|9-Nº L-14.220-v.3|10|59

PROVINCIA DE NEUQUEN

LICITACION PUBLICA Nº 9|59

Apertura: 14 de octubre de 1959 - Hora: 17

Para la obra: "Construcción Escuela Primaria Provincial Nº 1 en Neuquén" - (Capital) - (Departamento Confluencia).

Presupuesto básico de licitación: pesos 10.183.854,60 m|nacional.

Valor del pliego: $ 1.000,00 m|nal.

Informes, pliegos y apertura de propuestas en la Dirección de Obras Públicas, Rioja 322, Casa de Gobierno, Neuquén (Capital).

e.28|9-Nº L-14.326-v.10|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 10/59

Apertura: 28 de octubre de 1959, a las 16 horas. Para la provisión de antibióticos destinados a la Dirección de Salud Pública de la Provincia. Informes y pliegos de condiciones sin cargo en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca Nº 341, Neuquén (Capital).

e.1º|10-Nº L.14.401-v.15|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 44

Expediente Nº 432|1959

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de octubre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de papel diario 2225 kgs.; papel para libros de 65 kgs.; cartulina bristol de 50 kgs.; cartón gris Nº 6; Nº 8; Nº 12 y Nº 30; cinta capricho; tela negra para encuadernación; cuero carnero; cuero imitación chancho; grasa para máquinas; hilo blanco Nº 3 y loneta de 90 ctms. de ancho.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Seccicón Licitaciones), Paseo Colón 974 - - 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-14.410-v.3|10|59

LICITACION PUBLICA Nº 30 (2º llamado)

Expediente Nº 10.685|1959

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de octubre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para helicópteros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|9-Nº L.14.261-v.5|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 93

Expediente Nº 101.042|59

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para Técnicos y Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Río Mayo —Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de esto Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituírse de $ 21.540.80 m|n.— Dirección de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.414-v.19|10|59

Licitación Pública Nº 94

Expediente Nº 101.028|59

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1959 a la hora 10, para le ejecución de la obra "Torre Tanque y Cisterna — Red de Captación y Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Las Breñas — Provincia del Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra á disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituírse de $ 32.449,59 m|n.— Dirección de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.415-v.19|10|59

Licitación Pública Nº 96

Expediente N 101.011|59

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1959, a las hora 10, para la provisión de cuatro (4) galpones y dos (2) tinglados metálicos desarmables, destinados a las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Mercedes - Corrientes, San Pedro - Buenos Aires, Rafaela - Santa Fe y Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias - Castelar, Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los Establecimientos mencionados y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.416-v.13|10|59

Licitación Pública Nº 90

Expediente Nº 101.013|59

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Instituto de Patología Vegetal y Otros" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 121.888,60 m|n. — Dirección de Administración.

e.21|9-Nº L.14.166-v.7|10|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 230-P|59, para la adquisición de cintas para máquina de escribir, pasta blanca para pegar, papel manifold, biblioratos, broches para máquina abrochadora, goma líquida, papel carbónico y tinta, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.1º|10-Nº L-14.411-v.3|10,59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el 9 de octubre de 1959 a las 10.30 horas, para la adquisición de "Tirantes de pino Paraná y planchas de Harboard", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.016|58, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.30|9-Nº L. 14.389-v.2|10|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 16 de octubre de 1959, a las 9 horas, para la adquisición de: "Materiales para electricidad", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4165|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones). Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.29|9-Nº L-14.373-v.9|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 219-P|59, para contratar los trabajos de renovación de las cubiertas de chapas acanaladas de hierro galvanizado con los caballetes cumbreras, grapas y piezas especiales, en los Elevadores 1 y 2 y galerías de embarques, ubicados en Ingeniero White, Unidad I, Delegación Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso oficina 430 — Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32 — Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 850.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina á la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|9-Nº L-14.233-v.9|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 218-P|59 para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|9-Nº L.14.204-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 88

Expediente Nº 101.012|59

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Bomba — Red de Distribución de Agua para Riego" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 22.605.70 m|n. — Dirección de Administración.

e.18|9-Nº L-14.132-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 89

Expediente Nº 101.014/59

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para técnico y obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cañadón León Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental, Gobernador Gregores, Santa Cruz, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540.80 m|n. — Dirección de Administración.

e.16|9-Nº L.14.093-v.2|10|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1959 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 682.917|59, a las 11 horas, Composición, impresión y encuadernación del Boletín Mensual de Estadística.

Expte. Nº 318.724|59, a las 11.30 horas, Prov. de alfileres; broches de alambre (clips).

Informes y pliegos: En la D. General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|9-Nº L14.394-v.10|10|59

Llámase a licitación pública, para el día 16 de octubre de 1959, por las siguientes concesiones:

Expte. Nº 318.621|59, a las 10.30 horas. Explotación Piletas Nº 3|4 con Resturante, Bar y Churrasquería en el Baln. Popular Nº 1. — Ezeiza.

Expte. Nº 318.622|59, a las 11 horas. Explotación 3 piletas (Primer año natatorios solamente, años posteriores piletas y confitería, bar restaurante y churrasquería), en el Balneario popular número 2.

Para informes dirigirse a la Dirección Gral. Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen número 250, piso 8º, Oficina 829 o en la Dirección Gral. de Suministros del Estado donde se entregarán los Pliegos de Condiciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, piso 4º, Capital Federal.

e.24|9-Nº L-14.272-v.5|10|59

Llámase a licitaciones públicas para las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 682.722|59. — Apertura 15|10|59 a las 10.30 horas. — Provisión e impresión de formularios.

Expediente Nº 318.585|59. — Apertura: 15|10|59 a las 11 horas. — Provisión de trapos de piso.

Expediente Nº 340.853|59. — Apertura: 22|10|59 a las 10.30 horas. — Por la modificación de un equipo p|recuperar tricloretileno.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.23|9-Nº L-14.234-v.3|10|59

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 35|959, a los efectos de contratar la ejecución de obras de adaptación y ampliación en el edificio sito en la calle 6 Nº 822|4 de la ciudad de La Plata.

El retiro de los pliegos de condiciones y especificaciones, y planos respectivos, podrá realizarse, sin cargo, en la obra, todos los días hábiles (lunes a viernes), de 9 a 12 y de 14 a 17; sábados, de 8 a 11, y en la división compras de la institución, calle Hipólito Yrigoyen número 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17.30.

La apertura de las propuestas se efectuará el 14 de octubre de 1959, a las 16, en la dependencia citada en último término. — La Administración.

e.22|9-Nº L-14.199-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 33|959, para contratar la adquisición de un inmueble en la ciudad de San Luis.

En todos los casos los inmuebles que se ofrezcan deberán responder a las siguientes condiciones:

a) Estarán ubicados en la zona céntrica y comercial, adecuados para instalar una sucursal bancaria;

b) Deberán disponer de una extensión aproximada a los 400 metros cuadrados de superficie cubierta.

Las ofertas deberán ser acompañadas de un detalle de las comodidades de que dispone el inmueble propuesto, de un plano croquis de distribución correspondiente y de fotografía del exterior, y de ser posible, del interior del edificio, y remitidas bajo sobre cerrado, a la Administración Central de la Caja Nacional de Ahorro Postal —División Compras— 4º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 1959, a la hora 16, en cuya oportunidad se procederá a la apertura de la licitación. — La Administración.

e.23|9-Nº L-14.235-v.3|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 32|959 para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 6 de octubre de 1959, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación

de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760/70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.1º10 Nº L-14.413-v.3|10|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 314. — Por limpieza y pintura de cajas de aire y luz en el edificio anexo. — Pliegos de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura: 15 de octubre de 1959, a las 14

e.1º|10-Nº L-14.412-v.3|10 59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la impresión de la Memoria del Banco, correspondiente al año 1958. — Pliego de Condiciones en División Licitaciones, Reconquista 266, 2º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura, el 15 de octubre de 1959, a las 16.30 horas.

e.30|9-Nº L. 14.392-v.5|10|59

Llámase a licitación pública por la venta de 18 toneladas aproximadamente de papel de valores cancelados. — Pliego de condiciones en San Martín 275, Capital, División Licitaciones, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 14 de octubre de 1959, a las 15.30 horas.

e.29 9-Nº L-14.371-v.3|10|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Secretaría General del Directorio

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. — Apertura el 15 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras. — Retirar pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.28.9 Nº L-14.329.v.8|10|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su Agencia Asunción (República del Paraguay), en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de diciembre de 1959 a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 348, Buenos Aires. — La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones (2º piso, local 231) o en la Agencia del Banco en la ciudad de Asunción del Paraguay. — Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional o su equivalente en moneda nacional paraguaya.

e.28 9-Nº L-14.328.v 2|10|59

Porrógase para el día 30 de octubre próximo, la apertura de las propuestas para la construcción del nuevo edificio de su filial General José de San Martín (Chaco), la que se realizará en el mismo lugar y hora establecidos.

e.21 9-Nº L.14.164-v.9 10 59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.954: Prov. 2.268.000 Kgs. gas licuado de petróleo propano envasado en cilindros. — Apert. 9|10|59, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 17.30 a 13.30 horas.

e.24|9-Nº L-14.274-v.5.10.59

Licitaciones Públicas

6|10|59 — Transporte de arena, ripio, pedregullo, ladrillos, etc., en la zona de Comodoro Rivadavia (Y C R-53), a las 11.30 horas.

23 10|59 — Reparaciones generales al buque tanque "Islas Leones" (11.336), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Av. R. Sáenz Peña 777, Capital.

e.22|9-Nº L.14.201-v.2|10|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.941: Trabajos adicionales a la construcción red gas y gasoducto en Ciudad de Olavarría (Pcia. Buenos Aires) prorrogada para el 9|10|59, a las 11.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|10-Nº L-14.419-v.6|10|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

Automotores y equipos compresores: Camiones Ford, Volvo, International, Mercedes Benz, Mack, F. W. D., Autocar y Chevrolet; pick-up Dodge; jeeps Willys; Rural Libertador; equipos compresores con motores Pokorry, Airmester, Broomwade, Flottman y tractores guinche Deering; de distintos modelos, cuya venta se realizará el día jueves 8 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Recuperación de YPF (Av. Antártida Argentina y calle 9 bis, Puerto Nuevo).

Exhibición: A partir del 5 de octubre, de 10 a 13 y de 14 a 17 horas, en Recuperación (Puerto Nuevo).

Informes y catálogos: En C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires, y en el lugar de exhibición los días hábiles de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

e.30 9-Nº L. 14.390-v.5|10|59

Licitaciones Públicas

6 10|59. — Transporte de sebo, vacuno hasta Destilería La Plata y Destilería Dock Sud (11.414), a las 10.30 horas.

7 10|59. — Chassis para camiones (11.413) a las 10.30 hs.

9|10 59. — Hierros para hormigón armado (11.343), a las 15 hs.

15|10|59. — Mangueras (11.344), a las 16 hs.

15|10|59. — Carne, menudencias y fiambres (11.355), a las 10.30 hs.

19|10 59. — Inscripción de firmas especializadas en la fabricación y provisión de esqueletos de madera (11.353), a las 12 hs.

19|10 59. — Modificación instalación eléctrica en Policlínico Capital Federal (11.317), a las 10 hs.

20 10 59. — Inscripción de firmas especializadas en la reparación de motores eléctricos (11.354), a las 15 hs.

Pliegos y datos, en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital.

e.30|9-Nº L. 14.391-v.5|10|59

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Licitación Pública Nº 57: Zanjeo, Montaje y Desmontaje de Cañerías en Yacimiento Cañadón Seco, (Pcia. Santa Cruz).

Apertura: 9 de octubre de 1959, a las 11.30 horas. — Pliegos: $ 500 m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura, en presencia de los interesados que concurran.

e.1º10-Nº L-14.417-v.6 10,59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Gerencia de Adquisiciones

Llámase a licitaciones públicas. Día 13|10|59, Nº 187, comestibles, 11 horas; número 185, seguros, 11,15 horas; Nº 145|59, películas radiográficas, 11,30 horas. — Día 19|10|59, Nº 81, vástagos, 11 horas; Nº 186, repuestos Fairmont, 11.15 horas; Nº 143, contactores, 11.30 horas. — Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.30 9-Nº L-14.393-v.5|10 59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse en las fechas y horas que se detallan a continuación:

23 de octubre de 1959:

188|59, a las 12 horas. — Sobres en papel obra alisado, sobres bolsas y memorándums.

189|59, a las 12.30 horas. — Cable de cobre desnudo.

2 de octubre de 1959:

190|59, a las 12 horas. — Aparejos, equipos para soldaduras, juegos de picos para soldadura, pinza portaelectrodos sopletes y cortador p|soldadura, reductor con manómetro para oxígeno.

191|59, a las 12.30 horas. — Carburo de calcio, potasa, gelinita, mecha, fulminante, sulfito de sodio, antiincrustante, sulfato de cobre, cloruro, líquido aditivo, ácido acético, etc., etc.

192|59, a las 13 horas. — Cables y alambres de cobre.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e|29.9-Nº L-14.377-v.9|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 193|59, a realizarse el 16 de octubre de 1959, a las 13 horas, para la provisión de hierro redondo para hormigón, ángulos, planchuelas y chapas de hierro.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.1º|10-Nº L.14.418-v.3|10|59

Postergación Licitación Pública Nº 80|59

CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION DE 132 KV. ENTRE SALTA Y CAMPO SANTO

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 2.402|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 80|59, para el 30 de noviembre de 1959 a las 12 horas.

Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6 — Capital Federal.

e.29|9-Nº L-14.379-v.3|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19 de octubre de 1959, a las 11 horas, para contratar la "Ejecución de Obras Civiles en 14 plataformas aéreas para estaciones transformadoras de distribución en el distrito principal San Martín".

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisionar Noroeste Gran Buenos Aires, Suminisros, de la Empresa licitante, Avda. Maipú 2502, Olivos.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de Suministros, por funcionarios autorizados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, setiembre de 1959.

e. 24|9-Nº L.14.275-v.5|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 19 de octubre de 1959, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de obras civiles en 26 plataformas aéreas para estaciones transformadoras de distribución en el Distrito principal Olivos".

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, de la Empresa licitante, Avda. Maipú 2502, Olivos.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas de Suministros, por funcionarios autorizados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, setiembre de 1959.

e.24 9-Nº L.14.276-v.5 10|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11
(2º llamado)

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de diez días hábiles a partir del 23 9 59 para resolver con destino a: escuelas y dependencias la adquisición de: cuadernos, etiquetas, portaplumas y tizas de colores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y de 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de octubre de 1959, a las 11 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959.

e.24 9-Nº L-14.250-v.5|10|59

DIRECCION DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Disposición Nº 128/DATP/59

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata - Ampliación y readaptación", sita en la calle 60 y 118. Presupuesto Oficial, m$n 740.346.48. Precio del pliego m$n. 300. — Retiro de la documentación e informes Avda. de Mayo Nº 1396, 5º piso. T. E. 38-9094 int. 24, Buenos Aires, y en Delegación Regional La Plata, calle 47 Nº 162 T.E. 3-4325. — Apertura de las propuestas en Delegación Regional La Plata.

e.25|9-Nº L.14.314-v.13|10|59

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la impresión del "Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación", en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a cuyo efecto deberá solicitarse en la Sección Compras y Suministros de la Bibiloteca del Congreso de la Nación, calle Rivadavia 1850, los días hábiles en el horario de 14 a 20 horas.

e.25|9-Nº L-14.290-v.6|10|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente Nº D. 1.371|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 44" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 420.000 kilos de harina de trigo 000, para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U-1), calle Las Heras 3400, Capital, durante el primer semestre (1º de noviembre del corriente año al 30 de abril de 1960). Ejercicio 1959|60, debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.25|9-Nº L-14.292-v.6|10|59

Expediente D. 1.570/59

Llámase a "Licitación Pública Nº 46", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de dos mil metros de gabardina de 1,50 mt. de ancho, color azul acerado, según modelo oficial, para atender las necesidades de esta Dirección Nacional y Unidades dependientes de la misma.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.1º10-Nº L.14.402-v.3 10|59

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Compras
Actuación Nº 7.626 59
Licitación Pública Nº 53

Apertura el 21 de octubre de 1959, a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Especial y Superior, la adquisición de pianos verticales (Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.29 9-Nº L.14.364-v.9|10|59

Expediente Nº 111.679/59
Licitación Pública Nº 54

Apertura el 21 de octubre de 1959, a las 14.45 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Especial y Superior, la adquisición de máquinas de escribir (Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.29|9-Nº L.14.365-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 52
Actuación Nº 7.577|59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 28|9 con aperturas simultáneas en las ciudades de Córdoba (Escuela Industrial de Córdoba, calle Deán Funes 1511); Paraná (Escuela Industrial de Paraná, calle Corrientes 332); Rosario Escuela Industrial Nº 3 de Rosario, calle Crespo 849); Bahía Blanca (Escuela Industrial de Bahía Blanca, calle Chiclana 946), y Capital Federal (Departamento de Compras, calle Paraguay 1657, 4º piso), con el objeto de resolver la adquisición de muebles de madera y metálicos con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Las entregas de los muebles adjudicados se efectuará en las ciudades y localidades destino que se indican:

Zona Córdoba: Córdoba — La Quiaca (Jujuy) — Charata (Chaco) — Almafuerte (Córdoba) — Quitilipi Chaco) — L General San Martín Jujuy) — Tinogasta (Catamarca) — Las Catitas (Mendoza).

Zona Paraná: Paraná — La Cruz (Corrientes) — Villa Viale (E. Ríos) — Basavilbaso (E. Ríos) — Urdinarrain (Entre Ríos) — Villa Elisa (E. Ríos) — General Paz (Ctes.) — Feliciano (E. Ríos) — Chajarí (E. Ríos).

Zona Rosario: Rosario — Acebal (Santa Fe) — Armstrong (Sta. Fe) — Jobson (Sta. Fe) — San Genaro (Sta. Fe) — San Gregorio (Sta. Fe) — Santo Tomé (Santa Fe) — Chañar Ladeado (Sta. Fe) — Marcos Juárez (Cba.) — Alcorta (Sta. Fe) — Firmat (Sta. Fe).

Zona B. Blanca: Bahía Blanca — Villa Regina (R. Negro) — Juárez (Bs. As.) — Laprida (Bs. As.) — Carlos Tejedor (Bs. Aires) — Gral. Acha (La Pampa).

Zona C. Federal: Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1959 a las 10 horas, en los domicilios que se indican a continuación, donde podrán asimismo retirarse los pliegos y planos y efectuarse las consultas necesarias:

Córdoba: Escuela Industrial de Córdoba (Deán Funes 1511).

Paraná: Escuela Industrial de Paraná (Corrientes 332).

Rosario: Escuela Industrial de Rosario Nº 3 (Crespo 849).

Bahía Blanca: Escuela Industrial de

Bahía Blanca (Chiclana 348).

Capital Federal: Departamento de Compras (Paraguay 1657, 4º piso). — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-14.316-v.8|10|59

Licitación Pública Nº 50
Actuación Nº 0.007|59

Apertura el 20 de octubre de 1959 a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez 10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Espec. y Superior, la adquisición de instrumental de física. (Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-14.320-v.8|10|59

Licitación Pública Nº 51
Actuación Nº 7.927|59

Apertura el 20 de octubre de 1959 a las 14.45 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Normal, Especial y Superior, la adquisición de elementos de Ciencias Naturales Entrega dentro del radio de la Capital Federal).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.28|9-Nº L-14.321-v.8|10|59

Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 15.660|D.59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 22|9|59 para resolver con destino a: escuelas y dependencias, la adquisición de: banderas nacionales y artículos de escritorio (tinteros para oficinas y para bancos escolares, reglas, abrochadoras, etc.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires 17 de septiembre de 1959. — Subdirector General de Administración.

e.29|9-Nº L-14.192-v.2|10|59

Expediente Nº 15.659|D|59
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 22|9|59 para resolver con destino a: personal de servicio de escuelas la adquisición de: Guardapolvos, delantales camisas, corbatas, medias y zapatos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de octubre de 1959, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Subdirector General de Administración.

e.22|9-Nº L-14.193-v.2|10|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas
Expediente 382.589|59

Llámase a licitación pública para el día 21 de octubre de 1959, a las 10 horas para los trabajos de ampliación y refección general de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 850.000. Los interesados podrán retirar los planos, folletos y planillas de detalles, en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Toda consulta de carácter técnico será aclarada en el mismo sitio, los días jueves 15 y viernes 16 de octubre de 1959, de 11 a 13 horas.

e.22|9-Nº L-14.196-v.8|10|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº B-12.073/59

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de Revistas Extranjeras Año 1954/1955, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán adquirir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Compras y Suministros.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959

e.1º|10-Nº L.14.403-v.13|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ESCUELA DE APLICACION

Licitación Pública
Expte. 11.097-F/59
Locación de Inmueble

Llámase a licitación pública, para el día 13 de octubre de 1959, a las 12 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino a la Escuela de Aplicación de la Escuela del Magisterio de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ubicación: Entre calles San Martín y Belgrano y Pedro Molina y Eusebio Blanco, de la ciudad.

Características: 9 ambientes, patios amplios.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.1º|10-Nº L.14.406-v.2|10|59

FACULTAD DE INGENIERIA
Licitación Pública
Expte. 24.208-F/59
Espectrofotómetro y Accesorios

Llámase a licitación pública, para el día 16 de octubre 1959 a las 10 horas, para la adquisición de un espectrofotómetro y accesorios (prisma de vidrio, filtro, lámpara, etc.), con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.1º|10-Nº L.14.407-v.3|10|59

FACULTAD DE INGENIERIA (San Juan)
Adquisición Chassis Omnibus o Camión
Licitación Pública
(Expte. Nº 12.818-F-59 FICE)

Llámase a licitación pública para el día 13 de octubre de 1959, a las 12 horas, para la adquisición de un chassis nuevo para ómnibus o un chassis nuevo para camión, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín s|n., San Juan.

Julia Edith Lecam, Contador Habilitado

e.23|9-Nº L.14.223-v.3|10|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Licitación Pública

ADQUISICION INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, para adquisición de instrumental para laboratorio, con destino a la Facultad de Ingeniería — San Juan. (Expediente número 42.393 F-59).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín S|Nº. - San Juan. — Julia Edith Lecam, Contador Habilitado.

e.30|9-Nº L.10.385-v.2|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 23
Expediente: QD 1902|59
MATERIAL DE LABORATORIO

Se llama a licitación pública para la provisión de material de laboratorio (balones, crisoles, cristalizadores, matraces, mecheros, pipetas, pinzas, etc.). Valor aproximado: $ 1.200.000.

Informes y presentación de propuestas: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura: día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas.

Precio de la carpeta: $ 100 m|n.

e.30|9-Nº L.14.384-v.10|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Licitación Nº 22
Expediente Nº 10.241-L-59

Llámase a licitación pública para la reforma del laboratorio central del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría, sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Pliego de condiciones: $ 75.— m|n.

Apertura de propuestas: 15 de octubre de 1959, a las 11.30 horas.

e.24|9-Nº L-14.257-v.5|10|59

Licitación Nº 21
Expte. Nº 9.290-1-59

Llámase a licitación pública para la edificación de los locales para ubicación y uso de una bomba de cobalto, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Pliego de condiciones: $ 100.— m/n. — Apertura de Propuestas: 15 de octubre de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

e.21|9-Nº L.14.154-v.7|10|59

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para la provisión de moblaje. Los pliegos de Bases y condiciones generales pueden ser solicitados sin cargo en la Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Entre Ríos 758, Teléfono 23756, Rosario, diariamente de 7 a 13 horas.

La apertura se llevará a cabo en la citada Sección el día 5 de octubre de 1959, a las 12 horas, en presencia de los oferentes que concurran. — María Luisa Arocena, Secretaria.

e.1º|10-Nº L.14.404-v.3|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
ESCUELA NORMAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 24
Expte. C. U. 1.939/59
Construcción Tabiques de Madera

Se llama a licitación pública para construcción de tabiques divisorios de madera, en locales de la Escuela Normal Nacional (Brown 521). Importe aproximado: $ 140.000.— m/n. Informes y documentación: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80. Apertura de Propuestas: 13 de octubre 1959, a las 10 horas.

e.1º|10-Nº L.14.405-v.3|10|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA — L G M — T E 68
Licitación Pública para el Transporte de Combustibles

16|10|59—6 Nº 1.001|59-60 a las 10.30 horas

Por el transporte en camiones tanques de Famitol (nafta) desde: Campana hasta: Zárate y San Nicolás (Pcia de Bs. As.).

San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe).

San Francisco (Pcia. de Córdoba).

El pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana - LGM o consultarse en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. As., en el horario de 8 a 11 hs.

Campana, 21 de septiembre de 1959. — Conrado Escurra, Jefe Ser. Contable y de Abastecimiento.

e.25|9-Nº L-14.300-v.6|10|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 431, para el día 13 de octubre de 1959.

BOULOGNE
(Prov. de Buenos Aires)

Nº 431. Hora: 10.30. — Provisión de una cocina del tipo industrial o pesado, para quemar gas envasado tipo Orbis o similar con destino al Pabellón Cocina de la Agrupación Talleres Fábricas "General Paz". — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo Nº 6148 $ 15 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1959. Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-14.422-v.3|10|59

Licitación Pública Nº 432, para el día 13 de octubre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 432. — Hora: 10.40. — Provisión de 55 estufas a kerosene, sin presión, con destino a varias unidades y dependencias del Ejército. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 15 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|10-Nº L-14.423-v.3|10|59

Licitación Pública Nº 429, para el día 16 de octubre de 1959.

PARANA
(Provincia de Entre Ríos)

Nº 429, hora 10.40. — Reparo integral de la cocina de tropa tipo D. G. I., modelo "A", a combustible sólido, instalada en el Cuartel del I. Batallón de Zapadores de Ejército Motorizado. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 36.204.— m|n.

Precio del legajo Nº 6.177, $ 15 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos), hasta el 7 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L-14.331-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 430 para el día 16 de octubre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 430, hora 10.30. — Reparo de media celda de cocina de tropa tipo D. G. I., modelo "A", instalada en el I. Batallón de Arsenales en la calle Pozos Nº 1807. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 29.250 m|n. — Precio del legajo Nº 6.178, $ 5.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|9-Nº L-14.332-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 404
Para el día 23 de octubre de 1959.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Nº 404 — Hora 10.40 — Construcción de la 1ª Etapa del Edificio y Obras de Seguridad en el Polígono del Tiro Federal de Corrientes. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.959.403.61 m|n. Precio del legajo Nº 6.029: $ 60 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 15 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo; donde los interesados podrán concurrir por datos o informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L.14.236-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 403
Para el día 23 de octubre de 1959.

LA TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 403 — Hora: 10.30 — Construcción de un Polígono de Tiro en el Cuartel que ocupa el Regimiento 3, de Infantería Motorizado "General Belgrano". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.403.602.57 m|n. — Precio del legajo Nº 6.031: $ 65 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y ob-

jeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L.14.237-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 406, para el día 23 de octubre de 1959.

J U N I N

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 406 — Hora 10.50: Reparo, modificación y ampliación de la cocina para tropa existente, incluso colocación de campana y de un calentador, en el Cuartel de la Agrupación Blindada "C". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 723.029,00 m|n. Precio del Legajo número 6.154: $ 70.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), hasta el 14 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterior a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L-14.239-v.9|10|59

Licitación Pública Nº 407, para el día 16 de octubre de 1959.

MONTE CASEROS

(Provincia de Corrientes)

Nº 407 — Hora 10.30: Reparo de la cocina de tropa tipo D. G. I., modelo "A" y reparo de la cocina tipo D. G. I. modelo "B" del Casino de Suboficiales, instaladas en el cuartel que ocupa el Regimiento 4 de Infantería. Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial, que es de $ 205.950,00 m|n. Precio del Legajo número 6.151. m$n. 65.—.

Horario de ventas: 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 8 de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|9-Nº L-14.240-v.9|10.59

Licitación Pública Nº 396

Para el día 15 de octubre de 1959.

CAMPO DE MAYO

Nº 396 — Hora 10.40: Reemplazo de una cocina existente por otra tipo D.G.I. Modelo "B1" a combustible líquido en el Casino de Suboficiales del Cuartel que ocupa la Escuela Blindada. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 303.642.— m|n. Precio del legajo número 6.167, $ 35.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L.14.208-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 395

Para el día 15 de octubre de 1959.

CAMPO DE MAYO

Nº 395 — Hora 10.30: Reparo integral de una cocina de tropa modelo "Carpinetti", de 8 ollas, 1 horno y dos hogares subterráneos para combustible líquido, instalada en el Cuartel de la Escuela Blindada. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 397.650.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.164, $ 35.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L.14.209-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 397, para el día 15 de octubre de 1959

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 397 — Hora: 10.50. — Repara integral de la cocina de aspirantes, tipo D. G. I. modelo "A 2" de dos celdas y de la cocina de tropa tipo tipo D. G. I. modelo "A", ambas de combustible sólido instaladas en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 264.800.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.163: $ 30.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº L-14.214-v.2.10|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 — T. E. 1525 y 1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para el día 20 de octubre de 1959 a las 11 horas para la provisión de perfiles de hierro. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n, valor del pliego. — El Director.

e.26|9-Nº L-14.315-v.7|10 59

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "DOMINGO MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 80036 — Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 772/59 para el día 15 de octubre de 1959, a horas once, para la provisión de 5.000 (cinco mil) Kgs. de acero cromo níquel de refinación SAE 3335 de 38 mm. de diámetro.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. M." (Av. Ovidio Lagos 5250, Rosario, Prov. de Santa Fe), todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas.

e.1º|10-Nº L.14.424-v.13|10|59

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y COND. ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 950 — Avellaneda — T. E. 209-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 2/59, para el día 23 de octubre de 1959, a las 11 hs., por la provisión de parafina y negro de humo activo e inactivo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.1º|10-Nº L.14.425-v.13|10|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento

Oficina de Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín

T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 25/59

Apertura: 15|10|59, a las 10.30 horas.

Por la provisión de: Condensadores de papel, varios tipos, condensadores electrolíticos, resistencias, fusibles varios, ojos de buey varios, perillas graduables de 0 a 100 y tipo Hallicrasfter, cables flexibles aislados, relé de sobre carga, conector aislado, transformadores varios, impedancias de filtro, rectificador de selenio, cristal piezoeléctrico, formas de bobinas, etc.

Por Pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires, FCGBM., de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). — Valor del pliego: m$n. 5.

e.22|9-Nº L.14.206-v.2|10|59

Cabildo 65 Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock

Nº 1.147|59: Se realizará el día 8 de octubre de 1959 a las 10,00 horas para la venta de motores y repuestos en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital de 8,00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.24|9-Nº L.14.278-v.2|10|59

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 302/59, para el día 24 de octubre de 1959, a las 10.15 horas, por la provisión de hilados de algodón, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, cualquier día hábil, de 8 a 13. — El Director General.

e.1º|10-Nº L.14.426-v.13|10|59

LICITACIONES PUBLICAS

17|X|59 — Nº 294|59 a las 11,15 por Estaño puro en lingotes.

20|X|59 — Nº 291|59 a las 10. por plomo puro en lingotes.

20|X|59 — Nº 292|59 a las 10,15 por chapas galvanizadas.

20|X|59 — Nº 293|59 a las 10.30 por equipos electrobombas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.24|9-Nº L.14.279-v.6|10|59

Licitaciones Públicas

24|10|59, Nº 295|59, a las 9 por repuestos para motor Diesel Ingersoll Rand.

24|10|59, Nº 296|59, a las 9.15 por artículos de laboratorio y farmacia.

24|10|59, Nº 297|59, a las 9,30, por repuestos para camiones Mack.

24|10|59, Nº 298|59, a las 9,45, por acero cromo níquel Molibdeno.

24|10|59, Nº 301|59, a las 10, por aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 13. — El Director General.

e.30|9-Nº L-14.397-v.10|10|59

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 519|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la Estación elevadora, Torre-Tanque y Pileta Clarificadora de Agua Industrial (Circuito Acería y Laminación)" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas :11 de noviembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 180.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 11.814.447,35 moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|9-Nº L-14.396-v.17|10|59

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 32|959, para el día 4 de noviembre de 1959, a las 15.30 horas, para la construcción de dos carros para remolque con convertidores de 220 volts., C. C. de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego y plano correspondiente.

Valor del pliego: m$n. 50.

Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Emilio A. Ravecca, jefe división Licitaciones y Compras.

e.1º|10|Nº L.14.420-v.13|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 31|959 para el día 13 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, para la provisión de 300 filtros clarificadores de aceite y 200 filtros para combustibles, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. Valor del pliego: m$n. 5.

Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Emilio A. Ravecca, jefe división Licitaciones y Compras.

e.1º|10-Nº L.14.421-v.13|10|59

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO, INSTRUCCION Y HABILITACION

Llámase a Licitación Privada Nos. 29 y 30|59 para la reparación de aviones y motores diversas marcas y tipos y provisión de repuestos y accesorios para los mismos, cuyas aperturas se realizarán el día 9 de octubre de 1959 a las 11 y 11.45 horas respectivamente, en el local de la calle Azcuénaga 1021, Cap. Federal, donde podrán retirarse pliegos de bases y condiciones generales. Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.

e.29|9-Nº L-14.380-v.3|10|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Privadas Nros. 4809, 4812, 4813 y 4814 para la provisión de: "Máquinas, motores y herramientas", "Elementos para iluminación y balizamiento", "Materiales para electricidad" y "Artefactos eléctricos varios", respectivamente. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital, el día 14 de octubre de 1959, a las 10. 10.30, 11 y 11.30 horas, respectivamente; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día indicado y horas mencionadas.

Para requerir datos y retirar Pliegos de Condiciones Generales y de Cláusulas Especiales o Especificaciones Particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º Piso).

e.1º|10-Nº L.14.427-v.6|10|59

Llámase a Licitaciones Privadas números 4.805, 4.806 y 4.807 para la: "Provisión de bombas para pozo profundo"; "Provisión de caños de acero para perforaciones" y "Provisión de extinctores, reflectores, pararrayos y faros giratorios", respectivamente. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu número 754, Capital, el día 8 de octubre de 1959, a las 10, 10 y 30 y 11 horas, respectivamente; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día indicado y horas mencionadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso), donde podrán adquirirse las documentaciones técnicas respectivas, al precio de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m|n.), cada una. — Carlos Alberto Benavídes, Comodoro, Director General de Infraestructura (Interino).

e.28|9-Nº L-14.333-v.2|10|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 10.797/59

Llámase a Licitación Pública Nº 62/59 para el día 21 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Departamento de Automotores y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cubiertas y cámaras para automotores.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.29|9-Nº L.14.367-v.9|10|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 4.328|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60 para el día 20|10|59 a las diez horas, para contratar la adquisición de combustibles y lubricantes (leña de quebracho, algarrobo y guayacan, alcohol de quemar, carbón de leña, carbón de piedra, etc.), con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas — Callao 1387 — 3º piso — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.1º|10-Nº L-14.408-v.13|10|59

Expediente Nº 4.176|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para el día 13 de octubre de 1959 a las 10,30 horas, para contratar la adquisición de hacienda vacuna en pie para consumo (novillos únicamente), con destino a las Colonias "Dr. Dgo. Cabred", Open Door, "Dr. Cerdá" Torres (Pcia. de Bs. As.) y "Dr. V. Abal", Oliva (Pcia. de Córdoba) para el semestre noviembre 1959, abril 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.24|9-Nº L.14.260-v.5|10|59

Expediente Nº 40.219|959

Llámase a Licitación Pública Nº 3|960, para el día 7 de octubre de 1959, a las 10 horas, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de la Nutrición y durante los años 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del referido Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Instituto de la Nu-

tricíón (Sección Compras), piso 1º, Córdoba Nº 3120, Capital Federal.
Las necesidades se refieren: "Carne y derivados". Luis Alfredo Ronderos, Secretario Administrativo.
e.30|9-Nº L. 14.386-v.2|10|59

SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Expediente Nº 43.804|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 para el día 7 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, en Tucumán, durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a cámaras y cubiertas para vehículos automotores. — Tucumán 17 de setiembre de 1959. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.
e.30|9-Nº L. 14.387-v.2|10|59

CATAMARCA
Expediente Nº 40.892|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59-60 par el día 9 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital San Juan Bautista, durante el período 1959-1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la delegación Sanitaria Federal, Maipú 477 - Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos o inofrmes a dicha Delegación y|o a la Dirección de Adquisiciones, Contratos, Ventas y Patrimonial (Secc. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329 - 9º piso - Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Carne, pan, verduras, manteca, huevos, etc.
Catamarca, 15 de setiembre de 1959.
e.30 9-Nº L. 14.388-2|10 59

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|59, para el día 8 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, para la adquisición de útiles de escritorio con destino a este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Expte. Nº 203.367. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — Jefe del Departamento de Contaduría.
e.30|9-Nº L-14.395-v.2|10|59

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" en Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 42.59, para el día 9 de octubre de 1959, a las 15, para la adquisición de semilla de maní.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).
e.1º|10-Nº L-14.409-v.3|10|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Paseo Colón 239 — Buenos Aires
Licitación Pública Nº 11|60
Expediente Nº 616.020

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 27 de octubre de 1959, a las 14.30 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Licitaciones y Compras, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — Luis M. Borisso Rocha, Contador General.
e.25|9-Nº L-14.298-v.6|10|59

Licitación Pública Nº 1|60
Expediente Nº 616.281

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios diversos.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 26 de octubre de 1959, a las 14.30 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Licitaciones y Compras, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — Luis M. Borisso Rocha, Contador General.
e.25|9-Nº L-14.299-v.6|10|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 114-V, hasta el día 8 de octubre de 1959, a las 14 horas, para la venta de un torno copiador para madera, en condición de desuso, existente en la Dirección Principal de la Industria de la Madera, Avenida Vélez Sársfield Nº 1901. —Departamento Técnico—. Pliegos y consultas: de 10 a 13 y de 14, a 17 horas. Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación gratis. Presentación de propuestas: citada dirección hasta el día y hora indicados.
e.30|9-Nº L-14.398-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 333-M, hasta el día 6 de octubre de 1959, 11.30 horas. Provisión ladrillos huecos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 10 m|n.
e.30|9-Nº L-14.399-v.2|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 334-M, hasta el día 19 de octubre de 1959, 11.30 horas, provisión vidrios.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 40 m/n.
e.30|9-Nº L-14.400-v.16|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 211-O, hasta el día 9 de octubre de 1959, a las 14 horas, para la provisión y montaje en obra de carpintería metálica, con aplicaciones de bronce, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 405.000 m|n. — Pliegos y consultas: suministros, DNA, (Licitaciones), Carlos Calvo 190 Piso 1º — Capital. — Precio documentación $ 40.— m|n. Venta: de 9.30 a 13 y 13.30 a 16.30 horas. Presentación propuestas: Citada dependencia hasta el día y hora indicados.
e.25|9-Nº L-14.309-v.6|10|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.670, para la adquisición de rastras de discos y de dientes, $ 415.000. Presentación propuestas: 9 de octubre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.1º|10-Nº L. 14.428-v.3|10|59

Licitación Pública Nº 3.668, para la adquisición de elementos de seguridad para personal (botas, botines, capas, sacos de cuero, tricotas, etc.). $ 510.000. — Presentación propuestas: 19 de octubre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.25|9-Nº L-14.303-v.6|10 59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Justo, Cañuelas (km. 13,5, Km. 63). $ 20.055.021,45. Presentación propuestas 16 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|9-Nº L-14.284-v.10|10|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.344 hasta el día 10 de noviembre de 1959 a las 15 horas.
Provisión de: repuestos para dragas: eslabones, pernos y bujes para cangilones.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego: $ 27.— m|n.
e.29|9-Nº L-14.375-v.3|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3343 hasta el día 15 de octubre de 1959, a las 15 horas.
Provisión de: Cadena para ancla, de hierro batido.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego $ 15 m|n.
e.23|9-Nº L-14.246-v.3|10|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE LICITACION
Licitación Pública Nº 85|959

Llámase a licitación pública para contratar: "Edición, Impresión y Expedición Programa Revista de LRA Radio Nacional".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de octubre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1959. — Dirección General de Administración.
e.23|9-Nº L.14.245-v.3|10|59

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración
Locaciones y Transportes
Expediente 47.430-SC-59.

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Esquel y Sarmiento (D.R.-23a).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 23a. (Comodoro Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.28.8-Nº L-14.342.v.8|10|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 196-P 59

Nº 196-P 59 — 21|10 59 a las 10.30. Por la provisión de ventiladores y circuladores de aire.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.1º|10-Nº L-14.438-v.3|10|59

Licitación Pública Nº 189-P 59

Nº 189-P|59 — 16|10|59 a las 10.30. — Por la provisión de cajas terminales y soportes.
Pliegos de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.29 9-Nº L-14.100-v 3|10 59

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial del 16 al 21 de septiembre.

Licitación Pública Nº 195-P|59

Nº 195—P|59 — 16 11|59, a las 10.30. — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones necesita arrendar un local para depósito, en la Zona Este de Capital Federal o alrededores, por el término de tres años con opción a uno y uno más.
Las características del inmueble solicitado son: 1.000 a 1.500 m2. cubiertos (puede ser en parte descubierta).
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.28 9-Nº L. 14.345-v.2 10|59

Licitación Pública Nº 191-P 59

Nº 191—P 59. — 27 10 59 a las 12. — Por la provisión de 20.000 Kgs. de papel obra de 1ª., alisado blanco.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.28|9-Nº L. 14.347-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 143-P|59

Nº 143—P|59. — 29|10|59, a las 11.30. — Por la adquisición de zancos trepadores y púas de acero para zancos trepadores.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.28|9-Nº L. 14.346-v.2|10|59

Licitación Pública Nº 190-P|59

Nº 190—P|59. — 26|10|59 a las 11.30. — Por la provisión de cajas para cámaras tipo calzada.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.28|9-Nº L. 14.348-v.2|10.59

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 318|59. Instalación de calefacción en los Hangares Nros. 3 y 4 del Aeropuerto Nacional, Base Ezeiza. — Apertura el día 28 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Compras, P. Colón 185, 1º piso, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse en la dirección arriba indicada, Licitaciones, Ofic. 107, dentro del horario de 14 a 17 horas. — Valor del pliego m$n. 50.
e.28|9-Nº L 14.335.v.8|10|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, el 20 de octubre a las 15 hs. para la impresión de formularios. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 horas.
e.28|9-Nº L. 14.349-v.8.10|59

Superintendencia de Compras y Almacenes Material eléctrico para intercomunicación entre redes de distribución de A. y EE. y del F. C. Gral. Bmé. Mitre.

Licitación Pública Nº 29|59. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión de material eléctrico para la ampliación de la Estación Transformadora "Martínez" de A. y EE. y Construcción de la Estación Empalme "Martínez" del F. C. G. Bmé. Mitre; apertura de ofertas el 20 de octubre de 1959, a las 14 horas (impostergable): pliego de condiciones en venta en la oficina de licitaciones de esta Superintendencia, de lunes a viernes, entre las 10 y las 17 horas, en Avenida Corrientes 389, piso 5º, de esta Cap. Federal. Precio del pliego m$n. ...
e.25|9-Nº L-14.307 v.6 10 59

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES
Zona Atlántica
LLAMADO A LICITACIONES

Autorrutas Argentinas ("Zona Atlántica") llama a licitación para adjudicar los espacios disponibles para publicidad en su estación terminal de Gral. Hornos 255 (Constitución) Capital Federal, de acuerdo al orden siguiente:
Licitación Nº 6 (Publicidad mural carpeta "A")
Apertura el día 15 de octubre de 1959 a las 15 horas.
Los espacios que se licitan, tienen contrato hasta el 30 de noviembre con la firma Jorge Alcaraz y la misma, tiene opción a su favor, para igualar la mejor oferta que se obtenga en esta licitación.
Licitación Nº 7 (Publicidad mural exterior Carpeta "B")
Apertura el día 15 de octubre de 1959, a las 16 horas.
Se trata de publicidad mural externa y de espacios libres de compromiso.
Licitación Nº 8 (Propaganda oral)
Apertura el día 15 de octubre de 1959 a las 17 horas, para la adjudicación de la propaganda oral, desde los parlantes que anuncian la llegada y salida de los ómnibus.
Aperturas. — En la fecha y horas indicadas, en Patagones 1062, Capital.
Pliego de bases y condiciones: — Gral. Hornos 219 (Tesorería) todos los días hábiles de 10 a 16 horas.
$ 1.350.— e.1º|10-Nº L-14.469-v.3|10 59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de: Ladrillos refractarios.
Expediente: M. 59|260. — Apertura: 13|10 59 — 15 horas.
Precio del pliego: $ 10.00 m|n.
Precio del dibujo o especificación: $ 5.00 m|n. c|uno.
Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas — (Bmé. Mitre 2973 - Capital). — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.
e.1º|10-Nº L-14.432-v.6|10 59

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Bloques de Resortes de Suspensión.
Expte.: M. 59|218 — Apertura: 16|10 59 — 11 horas.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.
Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.
e.1º|10-Nº L-14.433-v.6|10 59

Llámase a Licitación Pública:
0.59|23 — Día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas.
General Pico - Telén - Arizona: Mejoras en la línea telegráfica.
Presupuesto Oficial: $ 1.834.017 m|n.
Pliegos: $ 100.00 m|n.
Bartolomé Mitre 2815, 2do. piso.
e.1º|10-Nº L-14.434-v.15|10|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8.188/59: Perno plextremo tensor. Apertura: 16|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.415/59: Segmento de freno. Apertura: 16|10|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 12.416/59: Esquema completo de controlador. Apertura: 16|10|59, a las 11 horas. — L. P. Nº 12.418/59: Rueda de disco, engranaje y portadado. Apertura: 16|10|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 23.010/59: Remaches tipo "POP". Apertura: 16|10|59, a las 11.05 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 c/u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre número 3345, Capital.
e.1º|10-Nº L.14.429-v.6|10|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.

P. Nº 8.208/59: Elemento p|inyector. Apertura: 22|10|59, a las 11.40 horas. — L. P. Nº 8.219/59: Juego caja portasatélite. Apertura: 19|10|59, a las 11.10 horas. — L. P. Nº 12.398/59: Alambre de cobre electrolítico. Apertura: 19|10|59, a las 11.25 horas. — L. P. Nº 12.434/59: Lanza de trole. Apertura: 22|10|59, a las 11.35 horas. — L. P. Nº 23.050/59: Caño y chapa de cobre. Apertura: 19|10|59, a las 11.20 horas. — L. P. Nº 23.060/59: Luneta blanca. Apertura: 19|10|59, a las 11.15 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c/u. — Consulta y retiro de los pliegos, bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.19|10-Nº L.14.430-v.6|10|59

Llámas en licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 81.85|59 segmentos p/frente. — Apertura: 21|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 8.200|59, material p/reparar cubiertas. — Apertura: 21|10|59 a las 10.50 horas. — L. P. Nº 8.201|59 panel de radiador. — Apertura: 21|10|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 22.489|59, acero común y chapa de acero. — Apertura: 15|10|59, a las 11.45 horas. — Valor de los pliegos, m$n. 10 c/u. — Consultas y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital. — Juan A. López Martínez. — Div. Publicaciones y Prensa, Jefe.

e.28|9-Nº L-14.340.v.2|10|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ALMACENES
Licitación Pública G. 1926

Llámase a licitación pública para la construcción de veinte (20) cajas metálicas para coches de pasajeros 1ra. clase: precio del pliego m$n. 400, ap. 23|11 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales. Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 10 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.19|10 Nº L-14.436-v.13|10|59

LICITACIONES

Pública G.1313|A: pedregullo de granito, pliego m$n 30, ap. 14|10, 12 horas. — Privada G. 1636|A: motores 10 HP. 4 tiempos, pliego m$n. 20, ap. 14|10, 14 horas. — Privada G. 1922: cintas de freno, pliego s|cargo, ap. 15|10, 11 horas. — Privada G. 1923: papeles carbónicos y de envolver, pliego s|cargo, ap. 15|10, 12 horas. — Privada G. 1924: cuchillas para máquinas, pliego m$n. 100, ap. 15|10, 14 horas. — Privada G. 1925: cabos de acero galvanizado y cables flexibles, pliego s|cargo, ap. 16|10 10 horas. — Privada G. 1927: ácido oxálico, pliego s|cargo, ap. 16|10, 11 horas — Privada G. 1928: género lioncillo, pliego s|cargo, ap. 16|10, 12 horas. — Privada G. 1929: mangas tejidas para filtros de aceite, pliego m$n. 10, ap. 16|10, 14 horas. — Pública G. 1930: ladrillos refractarios, pliego m$n. 120, ap. 19|10 10 horas. — Pública G. 1931: Alambre tejido y liso, pliego m$n. 40, ap. 19|10, 11 horas. — Privada F. 5785-A: ligas de acero dulce forjado, pliego m$n. 40, ap. 19|10, 12 horas. — Privada F.5827: casquillos, chavetas, tuercas y tapas de acero, pliego m$n. 70, ap. 19|10, 14 horas. — Privada F. 5828: Válvulas para cambios con 2 bobinas C. C., pliego s cargo, ap. 20|10, 10 horas. — Privada F. 5829: válvulas y asientos para idem pliego m$n. 40, ap. 20|10, 11 horas. — Pública F. 5830: carter para motor Diesel Gardner, pliego m$n. 40, ap. 20|10, 12 horas. — Pública F. 5831: robinetes y válvulas de cilindro freno, pliego m$n. 80, ap. 20|10, 14 horas. — Pública F. 5832: robinetes y tuercas de bronce, pliego m$n. 140, ap. 21|10, 10 horas. — Pública F. i. 5833: ruedas de acero, alternativa de importación, pliego m$n. 200, ap. 5|11, 10 horas. — Pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas.

e.1º|10-Nº L-14.437-v.6|10|59

Sumario

EDICIÓN DE 56 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 . Art. 6º)".

RECLAMOS: **Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

Licitación Pública Nº 839|59 — Construcción de la Planta Productora de Oxígeno en Remedios de Escalada.

Apertura el 23 de octubre de 1959 a las 11.30 horas. — Pliego $ 300.— a retirarse de la Sección Control Técnico, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 10 y 13. 13.30 y 17 horas.

Presupuesto oficial $ 8.194.655.—

e.29|9-Nº L-14.376-v.9|10|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)

Se llama a licitación pública para la venta de viruta de bronce. — Expediente M-59|217 V., apertura 14|10|59, 11 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

e.28|9-Nº L-14.337.v.8|10|59

Llámase a Licitación Pública M-59|258, para la provisión de madera curupay o cebil moro. — Expediente M|59|258. — Apertura: 15|10|59, hora 11. — (Precio del pliego: $ 10 m|n.). — Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas de lunes a viernes.

e.28|9-Nº L-14.338.v.2|10|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 25|59

Llámase a licitación pública para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura metálica de diez puentes existentes entre los Kms. 1.340|080 y 1436|884 de la línea C.15 en la Provincia de Salta, de acuerdo al Pliego de Condiciones número 24.291|59.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital Federal, a las 12 horas del día 29 de octubre de 1959.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las Oficinas de Vía y Obras de los Distritos Salta, Tucumán y Jujuy sitos en esas ciudades, y en la Oficina de Licitaciones indicada. — Precio del pliego $ 200.— m|n.— La Administración.

e.1º|10-Nº L-14.435-v.13|10|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
A.L.C.P. 24|59

Licitaciones públicas, 16 octubre 1959, 11 horas. — Alambre de cobre OC-8-59, Ax. 45, 16 octubre 1959, 12 horas. — Guantes de cuero OC-58|59, Ax. 31. — 26 de octubre 1959, 11 horas. — Lámparas eléctricas OC-8|59, Ax. 32. — 26 octubre 1959, 12 horas. — Motobombas OC-50|59. — 27 octubre 1959, 11 horas. — Acero común y trafilado OC-3|59, Ax. 9. — 27 octubre 1959, 12 horas. — Caños y accesorios para perforación OC-12|59, Ax. 5. — 28 octubre 1959, 11 horas. — Caños de cobre OC-22|59, Ax. 4. — 28 octubre 1959, 12 horas. — Chapas gº lisas y onduladas OC-19|59, Ax. 2. — 29 octubre 1959, 11 horas. — Chapas de hº común OC 3|59, Ax. 8. — Consulta y retiro de pliegos, oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.28|9-Nº L-14.339.v.8|10|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 648 para: Provisión de pintura preparada pino oscuro con barniz. Apertura: 15 horas del 26|10|1959.

Retirar pliego de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.1º|10-Nº L-14.431-v.13|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 630 para Provisión de cilindros freno vacío y cilindros westinghouse. Apertura 15 horas del 21|10|59.

Nº 633 para: Provisión de bulones de acero dulce. Apertura: 15 hs. del 23|10|59.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas. — Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.25|9-Nº L.14.313-v.6|10|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 13|10|59: Púb. 670 — 11 horas. — Tubos de acero sin costura, v|medidas. — Pliego $ 140.—

Apertura 20|10|59: Púb. 671 — 11 horas. — Zapatos y portazapatos de hº fundido para freno locomotoras. — Pliego $ 60.— Púb. 672 — 12 horas. — Brin de algodón color azul. — Pliego $ 30.— Púb. 673 — 14 horas. — Repuestos para locomotoras Diesel eléctricas. — Pliego $ 375. — Púb. 674 — 15 horas. — Madera curupay aserrado v|medidas. — Pliego $ 30.—

Apertura 21|10|59: Púb. 678 — 12 horas. — Repuestos para coches Birmingham Gardner y tren Diesel Ganz. — Pliego $ 70.— Púb. 677 — 11 horas. — Lámparas miniaturas 6 - 8 V. y 75 V. — Pliego $ 50.—

Apertura 27|10|59: Púb. 666 — 11 horas. — Paragolpes tipo Turplat "Noweld" p|coches y vagones. — Pliego $ 80.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º Piso — Capital Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.29|9-Nº L-14.381-v.3|10|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Nº 1.047 — A.M.R. 1|5.685|59 — 100.000 kilos de plomo en lingotes; 21|10|59, 15 horas.

Nº 1.048 — A.M.R. 1|6.037|59 — 1.000.000 de clavos gancho para vía; 21|10|59, 15.30 horas.

Nº 1.049 — A.M.R. 1|6.122|59 — 124.000 kilos de chapas de acero; 21|10|59, 16 horas.

Nº 1.050 — A.M.G. 2|5.802|59 — Contratación por 6 meses para tratamiento integral de agua de calderas de locomotoras; 21|10|59, 16.30 horas.

Nº 1.051 — A.M.R. 1|6.058|59 — 50.000 toneladas de piedra para balasto; 22|10|59, 10 horas.

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 405, lunes a viernes de 10 a 13 horas, Buenos Aires.

e.30|9-Nº L-14.312-v.10|10|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para adjudicar los trabajos de reparación del edificio, sito en la calle México 1629 ocupado por la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 571.900.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 21 del mes de octubre del año 1959, a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13.30 a 17.30 horas.

e.2|10-Nº L. 14.529-v.14|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Carlos Calvo 1140 ocupado por la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: m$n. 627.545.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 21 del mes de octubre del año 1959, a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13.30 a 17.30 horas.

e.2|10-Nº L. 14.530-v.14|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio de la escuela Nº 52, sita en Villa Escolar - Pcia. de Formosa.

Presupuesto Oficial: m$n. 296.780.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente el día 8 de octubre del corriente año a las 17 horas, en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, y en el local Seccional, J. E. Uriburu 165, provincia de Formosa.

Los pliegos podrán retirarse en la Capital Federal o en la provincia de Formosa en los establecimientos citados los días hábiles de 13.30 a 17.30 hs.

e.2|10-Nº L. 11.531-v.5|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para adjudicar los trabajos de construcción de veredas en el edificio de la escuela Nº 24, sito en Comodoro Rivadavia, Chubut.

Presupuesto Oficial: m$n. 157.545.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente el día 8 de octubre del corriente año a las 14 horas, en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, y en el local de la Seccional de Escuelas de Chubut, Trelew, provincia de Chubut.

Los pliegos podrán retirarse en la Capital Federal o en la provincia de Chubut en los establecimientos citados los días hábiles dentro del horario de 13.30 a 17.30 horas.

e.2|10-Nº L. 14.530-v.5|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para la construcción de un cobertizo guardacoches en el edificio, sito en la calle Rodríguez Peña 935, asiento del Consejo Nacional de Educación.

Presupuesto Oficial: m$n. 310.800 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, el día 8 de octubre del corriente año, a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección General, dentro del horario de 13.30 a 17.30 hs.

e.2|10-Nº L. 14.533-v.5|10|59